

Segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024





Con el apoyo de:



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

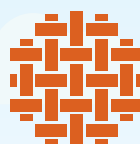
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

COUNTERPART
INTERNATIONAL

In partnership for
results that last.



Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador

Guillermo Lasso
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Iván Correa Calderón
Secretario General de Administración Pública y Gabinetes
Presidencia de la República del Ecuador

Patricio Lloret Cordero
Subsecretario de Gobierno Abierto

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Eduardo Béjar Feijoó
Director Ejecutivo de la Fundación de Ayuda por Internet

Estefanía Terán Valdez
Directora Ejecutiva de la Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades

Boris Cornejo Castro
Presidente Ejecutivo de la Fundación Esquel

Patricio Haro Ayerve
Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales

Diego Jaramillo Arango
Rector de la Universidad Hemisferios

Santiago Acosta Aide
Rector de la Universidad Técnica Particular de Loja

Jairón Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Viana Mainno Isaías
Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Julio José Prado
Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

César Córdova Valverde
Defensor del Pueblo de Ecuador

Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024
Ecuador 2022
Gobierno Abierto / 1ra edición - Quito 2022
76p. 21cm x 29,7cm

Elaboración del Segundo Plan de Acción 2022-2024
Gobierno Abierto Ecuador

Colaboradores técnicos:

Marcelo Espinel, Claudia Vega, María del Cisne Larrea, Ricardo Chica, Nicolás Jácome (**Fundación Ciudadanía y Desarrollo**), Ana Patricia Muñoz, Camila Ulloa (**Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades**), Humberto Salazar, Carolina Rojas, Dolores Padilla, (**Fundación Esquel**), Eduardo Béjar, Erika Velázquez (**Fundación de Ayuda por Internet FUNDAPI**), Irma Jara, Carlos Paladines, (**Instituto de Altos Estudios Nacionales**), Daniel Barragán, (**Universidad de Los Hemisferios**), Paulo Carrión, Diego García, (**Universidad Técnica Particular de Loja**), Daniel Quiroga, Edison Melo, Ana Daniela Osorio, Giovanna Pavón, Carla Romero, Christian Salvador, Gabriela Velasco, Priscila Villarreal, Gabriel Villegas (**Presidencia de la República**), Fabián Iñiguez, Marcos Benites, Johanna Pazmiño, (**Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**), María Dolores Vélez, Valeria Mena, (**Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**), Juan Pablo Gencón, Paúl Pinto, Javier Pacha (**Secretaría Nacional de Planificación**), Jaime Andrés Andrade, Guido Moncayo (**Defensoría del Pueblo**).

Diseño y diagramación:

Edison Melo (**Presidencia de la República**).

-
- Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, salvo para fines comerciales y bajo la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.
 - Para efectos de la presente publicación, el lenguaje utilizado será genérico y sin diferenciación de género. Por tanto, pretende evitar sesgos de exclusión, segregación o discriminación.
-

Descargo de responsabilidad: la publicación de este documento en los idiomas inglés, kichwa y otros, provendrá de la traducción del original en español. En caso de discrepancia alguna, prevalecerá la versión en español.

Gobierno Abierto Ecuador, diciembre 2022

De esta edición:
Gobierno Abierto Ecuador

Nuestras cuentas oficiales:
Gobierno Abierto Ecuador
Facebook - Twitter - Youtube - LinkedIn - Ivoxx
www.gobiernoabierto.ec

Quito, Ecuador

Contenido

I. Agradecimientos	6
II. Abreviaturas	7
III. Presentación	9
1. Introducción	11
2. Acciones en Gobierno Abierto a la fecha	13
3. Proceso Co-creación del Plan de Acción	17
3.1. Metodología	17
3.1.1. Etapa 1: Mapeo temático y territorial de actores	18
3.1.2. Etapa 2: Recepción de propuestas	19
3.1.3. Etapa 3: Análisis y evaluación de propuestas	26
3.1.4. Etapa 4: Selección de compromisos	29
3.1.5. Etapa 5: Formalización del Paga y Rendición de Cuentas	33
4. Compromisos	35
Estado Abierto	35
• Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción	35
• Promoviendo la transparencia política	37
• Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas	39
• Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador	41
• Fortaleciendo a los GADs municipales en gobierno abierto e innovación pública	44
• Portal Nacional de Transparencia	46
• Cocreación de una política y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH	48
Iniciativas de Transparencia	51
• Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario.	51
• Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales	54
• Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés)	56
Participación y Colaboración Ciudadana	59
• Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública	59
• Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica	62
• E-participa I Fortalecimiento de la participación ciudadana digital	65
• Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud	67
• Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica	69
IV. Fuentes y referencias	74

Agradecimientos

Reconocemos y agradecemos la participación activa, apoyo y empoderamiento con el proceso de cocreación e implementación de Gobierno / Estado abierto a:

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
- Asamblea Nacional
- Asociación de Municipalidades del Ecuador
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
- Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ
- Consejo de la Judicatura
- Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Consejo Nacional Electoral
- Counterpart International
- Defensoría del Pueblo de Ecuador
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (campus central, sede Orellana)
- Gobernación de Azuay
- Gobernación de Esmeraldas
- Gobernación de Loja
- Gobernación de Manabí
- Gobernación de Orellana
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Open Government Partnership (OGP) – Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
- Policía Nacional / Subzona Esmeraldas
- Presidencia de la República - Coordinación Logística de Guayaquil
- Presidencia de la República – Dirección Administrativa / Coordinación de Transportes
- Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 – Centro Operativo Local Babahoyo
- Universidad de Cuenca
- UEmprende EP
- Universidad Espíritu Santo
- Universidad Hemisferios
- Universidad Laica Eloy Alfaro
- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- Universidad Técnica Particular de Loja – (campus central, sede Puerto Ayora, centro Regional Quito)
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres

Expertos en mesas temáticas:

Wilma Andrade (**Asamblea Nacional**), Juan Peña (**Universidad de Cuenca**), Silvia Alvarez (**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**), Juan Haro (**Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**), Santiago Vallejo (**Consejo Nacional Electoral**), Margarita Yépez (**Fundación Datalat**).

Colaboradores técnicos otras funciones del Estado

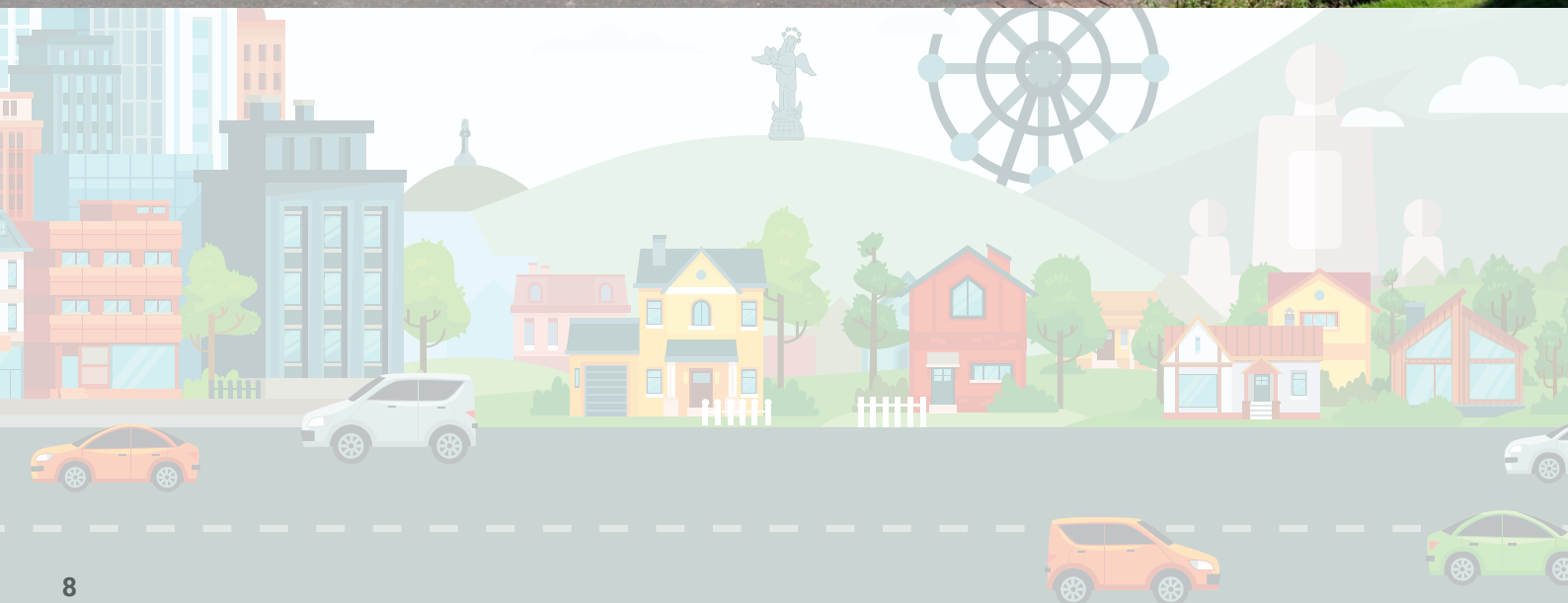
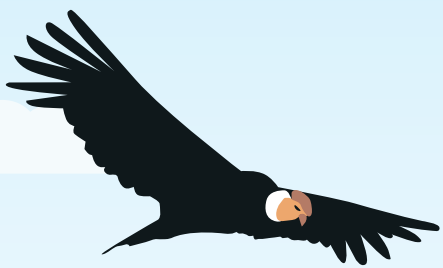
Karol Pozo (**Asamblea Nacional**), Andrea Aguilar, Javier Orti (**Asociación de Municipalidades del Ecuador**), Gustavo Bedón (**Consejo de la Judicatura**), María Gabriela Herrera, Anabell Ron (**Consejo Nacional Electoral**), David Rosero (**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**), David Sánchez (**Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**) y Mauricio Gallardo, Bernardo Gutiérrez.

Especial agradecimiento a la ciudadanía, entidades públicas, privadas, academia y de sociedad civil que participaron en las mesas territoriales y temáticas de cocreación para el Segundo Plan de Acción de Gobierno / Estado abierto Ecuador.



Abreviaturas

CEDES:	Centro de Estudios de Estado y Sociedad
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLAD:	Centro Latinoamericano de Administración Pública
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DGA:	Dirección de Gobierno Abierto
DPE:	Defensoría del Pueblo de Ecuador
EITI:	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
FCD:	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
FUNDAPI:	Fundación de Ayuda por Internet
(Grupo) FARO:	Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades
GA:	Gobierno Abierto
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
G/EA:	Gobierno /Estado abierto
GN:	Grupo Núcleo
IAEN:	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ILPES:	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
IRM:	Independent Reporting Mechanism (en español, Mecanismo de Revisión Independiente)
LOTAIP:	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MDMQ:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
MINTEL:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MIPYMES:	Micro, pequeñas y medianas empresas
MPCEIP:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGP:	Open Government Partnership (en español, Alianza para el Gobierno Abierto)
PDyOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PAGA:	Plan de Acción de Gobierno Abierto
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PYMES:	Pequeñas y medianas empresas
SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
SNP:	Secretaría Nacional de Planificación
UHemisferios:	Universidad Hemisferios
UTPL:	Universidad Técnica Particular de Loja





Presentación

El camino que Ecuador comenzó en 2018, con su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), se consolida con un diálogo constante entre los diversos actores nacionales, con quienes comprobamos que la cocreación, participación y colaboración de todos los sectores, benefician los procesos democráticos, incrementan la confianza y aportan a construir redes de integridad en la sociedad.

Como Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador nos complace presentar el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), un proceso que prioriza la voz y accionar de la ciudadanía. En este nuevo ejercicio nacional se han enfocado las necesidades ciudadanas en compromisos que aportan dos puntos importantes: el primero, atender distintas situaciones comunes y cercanas a nuestra realidad cotidiana como país; y el segundo, cocrear políticas públicas en beneficio para el ciudadano como mandante y actor comprometido con el quehacer público. Con esta finalidad, se desarrollaron espacios de participación presenciales, que incluyen a varias provincias del país, entre ellas a las Islas Galápagos, así como también virtuales, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que permitió la presencia activa de más actores.

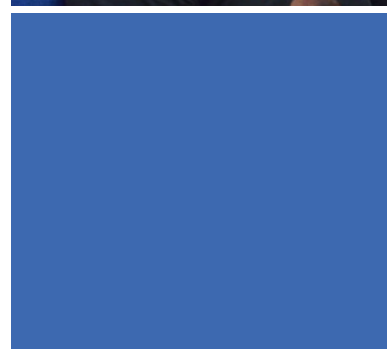
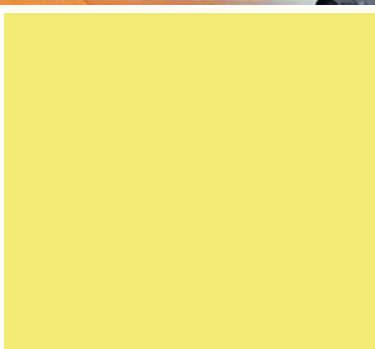
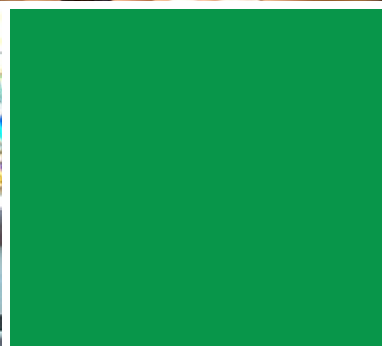
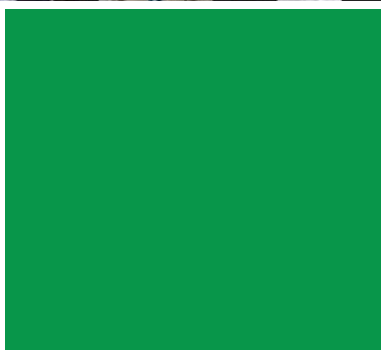
Para nosotros ha sido una grata experiencia el haber desarrollado este nuevo proceso, que marca un antes y un después en el desarrollo de una política pública en el país. El trabajo efectuado en la cocreación de este Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto es el resultado de una colaboración conjunta por parte de las personas, agrupaciones, entidades y representantes del sector público, sector privado, sociedad civil y academia, a nivel nacional.

Este documento incorpora propuestas e iniciativas de mejora en la gestión pública enmarcadas en los pilares de Gobierno Abierto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) -o Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además de un enfoque hacia un Estado abierto, debido a que las temáticas propuestas por los ciudadanos involucran el accionar de las demás funciones del Estado y niveles de gobierno.

Esperamos que compartan con nosotros este proceso de diálogo y consenso con la ciudadanía. Finalmente, les invitamos a sumarse a este modelo de gobernanza en el que creemos y al que apostamos como un mecanismo horizontal y democrático de trabajo conjunto.

“Construyamos un Estado más abierto e inclusivo”.

Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador.



Introducción

“El gobierno abierto es el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.”

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.¹

Ecuador se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto² en julio de 2018, iniciativa multilateral que nace en el 2011 y promueve que los gobiernos actúen con transparencia, participación, colaboración, libre acceso a la información pública y uso de las nuevas tecnologías. La Alianza está conformada por 77 gobiernos nacionales y 106 gobiernos locales a nivel mundial, que están comprometidos en la implementación de este modelo de gestión como una nueva forma de hacer gobierno.

El ingreso del país a la Alianza implicó su compromiso con las normativas internacionales, relacionadas al Gobierno Abierto, con los pilares estipulados por este iniciativa multilateral, así como la elaboración de planes de acción. En este contexto, Ecuador cocreó entre funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, su Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el período 2019-2022, que contó con 10 compromisos centrados en cuatro áreas temáticas: datos abiertos, desarrollo de capacidades para la transparencia, empoderamiento ciudadano e innovación pública.

Durante el primer trimestre de 2022, inició la cocreación del Segundo PAGA, con el que se amplía su visión y alcance hacia un Estado abierto y participativo, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente y género.

De acuerdo con lo citado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)³:

“Estado abierto” ha sido acuñado para aludir a un fenómeno común, pero no debería concebirse, simplemente, como la “suma” de gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta, para nombrar los términos más habituales. Concebirlo así reduciría el concepto a un agregado institucional que, si bien comparte una filosofía similar, pierde de vista el compromiso común y la vigilancia mutua que hacen a la esencia de la división de poderes en una democracia. Es necesario considerar las instancias institucionales extra -o paraestatales, que también deberían transparentar su gestión, en la medida en que utilizan recursos públicos o subsidios estatales, como en los casos de sociedades con participación estatal, emprendimientos público-privados, fundaciones, beneficiarios de regímenes de promoción, servicios públicos subsidiados y similares. El “todo” del Estado abierto es más que la suma de las “partes”.

Con esta precisión y asumiendo un Estado abierto como gran reto nacional, se ha construido de forma colaborativa el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, respetando los pilares de:

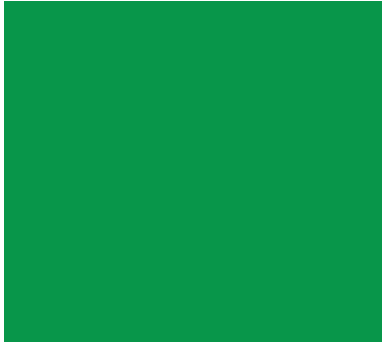
- 1. Transparencia y acceso a la información pública,**
- 2. Integridad y rendición de cuentas,**
- 3. Participación ciudadana,**
- 4. Colaboración e innovación pública y ciudadana.**

En este sentido, se cuenta con un plan que se enfoca y respeta las propuestas planteadas por parte de la ciudadanía como actores activos de una democracia transparente y participativa.

1. CLAD (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>

2. Traducción de Open Government Partnership. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/our-members/>

3. Consultoría para “Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado abierto”.



Avances de Gobierno Abierto en Ecuador

Previo al ingreso de Ecuador a la Alianza para el Gobierno Abierto, el país avanzó en la elaboración y ejecución de marcos normativos para viabilizar los procesos participativos y de transparencia con la ciudadanía. Esta estructura permitió preparar un terreno óptimo para implementar gobierno abierto como modelo de gobernanza, articulando diversas acciones con actores de la sociedad civil, academia, sectores públicos y posicionar al ciudadano como centro de la generación de política pública.

El foro multiactor del país, denominado Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador, como instancia de articulación y coordinación de políticas, estrategias y acciones para promover el gobierno abierto mediante el plan de acción, motivó la generación de un instrumento legal para la implementación del proceso. Es así que el 29 de marzo de 2021 se emitió el Acuerdo No. 037, declarando al modelo de gestión denominado “gobierno abierto” como una política pública, con la finalidad de fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, la integridad y rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración e innovación pública y ciudadana.

A partir de la emisión del Acuerdo, el foro multiactor trabajó en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto, en el cual se detallan los mecanismos de funcionamiento del Grupo Núcleo y establece lineamientos para la alterabilidad de sus miembros.

Con la implementación y ejecución de los 10 compromisos del Primer PAGA, en el período 2019-2022, se fortalecieron los marcos normativos existentes y se generaron otras herramientas legales que han fortalecido la participación, transparencia y rendición de cuentas. El primer plan finalizó en agosto de 2022 y cuenta con los siguientes resultados:⁴



4. Plataforma de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>

Tabla 1: Principales logros del Primer PAGA

	NOMBRE DEL COMPROMISO	PRINCIPALES LOGROS
1	Elaboración colaborativa de la política de datos abiertos y la guía para su implementación.	Elaboración y publicación de la política y guía de datos abiertos.
2	Rediseño y actualización del portal de datos abiertos.	Portal de datos abiertos rediseñado, con formatos accesibles y estandarizados, para uso y reuso de datos por parte de la ciudadanía.
3	Plataforma de información abierta de contratación pública.	Plataforma de información de contratación pública.
4	Implementación de los derechos de participación y acceso a la información ambiental (Escazú).	Ratificación del Acuerdo de Escazú. Definición de la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental, como espacio de gobernanza para la implementación del acuerdo.
5	Codiseño de la hoja de ruta para la implementación del Estándar EITI para mejorar la transparencia financiera en las industrias extractivas en Ecuador (petróleo, gas y minería).	Adhesión a EITI, conformación del grupo multipartípite, conformación de la Secretaría Técnica, designación del <i>Champion</i> .
6	Desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	Caja de herramientas para la promoción del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en la gestión.
7	Cocreación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y de Género y creación de un observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas.	Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Plan Nacional de Diversidades sexo-genéricas. Observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas.
8	Primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador.	Implementación del primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador.
9	Ciudadanización de la mejora de los trámites (simplificación).	Plan de Simplificación de Trámites y de Mejora Regulatoria. Observatorio de la función pública.
10	Cocreación de una estrategia para la mejora de la calidad de los servicios públicos de la Función Ejecutiva.	Metodología de medición de los servicios públicos. Estrategias para la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Fuente y elaboración: Grupo Nucleo, 2022

Es importante señalar que, dentro de las herramientas de planificación nacionales, se ha incluido por primera vez una meta específica sobre gobierno abierto en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 - **Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.** Esto apunta al incremento de la participación de entidades públicas en el proceso de gobierno abierto de Ecuador detallado como: “Impulsar al Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía”.

Con miras a cocrear un Estado abierto, desde noviembre de 2021 se mantuvieron reuniones desde la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Gestión Gubernamental⁵, con las cuatro funciones del Estado⁶ y niveles de gobierno. Como resultado de estas acciones, se cuenta con delegados de: Asamblea Nacional, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, que participan en las sesiones de Grupo Núcleo en calidad de observadores.

En 2021 inició el proceso de construcción colaborativa del Segundo PAGA para el período 2022 – 2024, gracias al apoyo de la cooperación internacional. De esta manera, se realizó la consultoría⁷ para “Desarrollar la propuesta metodológica de cocreación del Segundo PAGA, en el marco del Estado abierto”⁸, partiendo de la revisión, análisis y adaptación de la metodología del primer plan de acción del país a la coyuntura de pandemia. Además, se amplió su visión y alcance con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente, género, territorialidad, bajo los estándares aprobados por OGP.

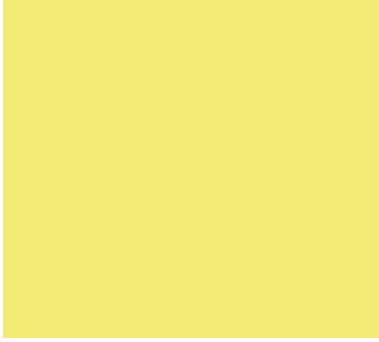
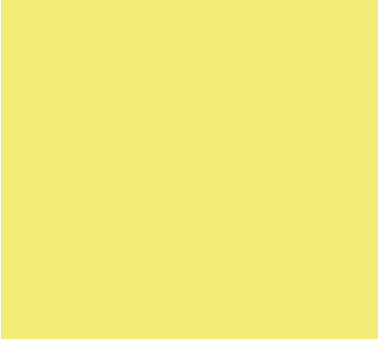


5. Actualmente Subsecretaría de Gobierno Abierto, conforme reforma a la Estructura Orgánica de la Presidencia de la República, aprobada el 13 de diciembre de 2022.

6. La Presidencia de la República encabeza la Función Ejecutiva. Este punto define a las funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. Constitución de la República del Ecuador. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

7. Dentro de las acciones de cooperación internacional, se contactó con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) para generar la consultoría

8. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Marzo 17, 2022). Consultoría para ‘Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado Abierto’.



Proceso de Cocreación del Segundo Plan de Acción

El proceso comienza en enero de 2022 con la elaboración de la metodología, que cuenta con los nuevos lineamientos y estándares⁹ emitidos desde OGP, el 24 de noviembre de 2021. Estas directrices contienen los principios rectores de transparencia, participación inclusiva, responsabilidad e innovación.

3.1. METODOLOGÍA

La metodología se desarrolló tomando como punto de partida lo antes descrito en referencia al primer PAGA y con los nuevos enfoques que guían todas las etapas del proceso. También se tomó como referencia la coyuntura de la emergencia sanitaria por COVID-19 y se consideraron las experiencias y recomendaciones de OGP¹⁰ sobre lineamientos técnicos, logísticos y de bioseguridad, particularmente con relación a las actividades presenciales con un número significativo de participantes; además, se tomó en consideración la alternativa de desarrollar mesas virtuales.

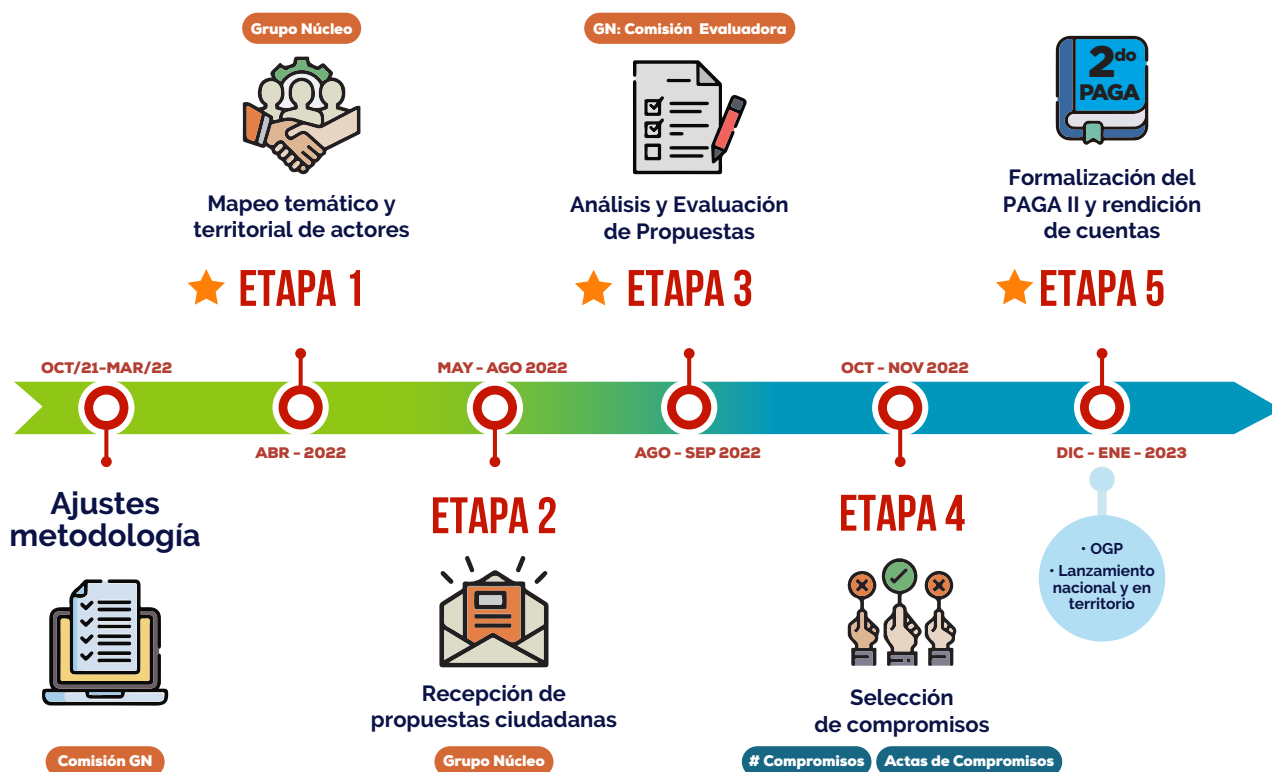
Con respecto a los criterios para la inclusión del enfoque de derechos humanos, ambientales, territoriales y de los pueblos originarios, de manera transversal para todas las mesas territoriales y para la definición de ciertas mesas temáticas, se consideró los siguientes aspectos:

- **Alineación del trabajo en mesas a los ejes del Plan de Creación de Oportunidades.**
- **Convocatoria general a las mesas hacia los representantes o dirigentes de comunidades, pueblos y nacionalidades.**
- **Realización de la mesa temática de interculturalidad y coordinación en territorio, para contar con representatividad de actores en este espacio.**
- **Realización de la mesa temática de género y coordinación en territorio para la convocatoria de sociedad civil que trabaja en esta temática.**
- **Realización de la mesa territorial y de recursos naturales en las Islas Galápagos.**

El proceso de cocreación del Segundo PAGA contiene cinco etapas, que se muestra en el siguiente gráfico:

9. Estándares de participación y cocreación de OGP. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>

10. Gobierno Abierto Ecuador (2020). Manifiesto sobre la implementación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/06/Manifiesto-AJUSTE-COVID19-enlaces.pdf>

Ilustración 1: Etapas metodológicas para el Segundo PAGA

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

3.1.1. ETAPA 1: Mapeo temático y territorial de actores

Dentro de esta etapa se identificaron los actores a partir de la información obtenida en la construcción, implementación y rendición de cuentas del primer PAGA y de otras entidades identificadas durante este segundo proceso.

Con la información obtenida se desarrollan las siguientes actividades:

- Construcción de una base de datos y mapeo de los actores, organizada en función de los cinco ejes estructurantes¹¹ del Plan Creación de Oportunidades vigente, detallados a continuación:
 - 1) Eje económico
 - 2) Eje social
 - 3) Eje de seguridad integral
 - 4) Eje transición ecológica
 - 5) Eje institucional
- Invitación a los actores para las mesas territoriales y temáticas.
- Designación de puntos focales a cada entidad, incluida en el mapeo de actores.
- Establecimiento de canales permanentes de comunicación e interacción multidireccional (presencial o virtual) con dichos actores.
- Actualización permanente de la base de datos, incorporándose a quienes participen en el proceso de cocreación y en la implementación.

11. Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Secretaría Nacional de Planificación. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Matriz-de-alineaci%C3%B3n-PND-2021-2025-Agenda-2030-frv-signed.pdf>.

3.1.2. ETAPA 2: Recepción de propuestas

En esta etapa se recopilaban las propuestas ciudadanas de distintos actores dentro del marco de los ejes del PND relacionados con los pilares de gobierno abierto. Para cumplir con esta finalidad se ejecutaron las siguientes actividades:

- Generación de un programa de capacitación sobre gobierno abierto a las entidades del sector público, sociedad civil, academia y sector privado.
- Creación de materiales generales de información, inducción y capacitación (videos, guías, tutoriales, cursos autoadministrados), para afianzar el proceso de cocreación.
- Lanzamiento presencial y virtual del proceso de cocreación por parte de las autoridades y del Grupo Núcleo, desde la perspectiva del gobierno/Estado abierto (G/EA).
- Difusión y sensibilización del proceso mediante *mailing* y artes virtuales, redes sociales y página web Gobierno Abierto Ecuador, medios de comunicación nacionales y locales, oficios y cartas, así como anuncio en eventos y reuniones de Grupo Núcleo y sus miembros.

- Activación de la mesa de comunicación de Gobierno Abierto Ecuador, conformado por los miembros de Grupo Núcleo, entidades responsables y contrapartes de los compromisos del Primer PAGA.

La concreción de estas actividades apoya al desarrollo a nivel nacional de mesas de cocreación clasificadas en territoriales y temáticas. Sumado a esto, y con la finalidad de contar con mayor participación ciudadana, se elaboró un formulario web de recepción de propuestas ciudadanas (que incluye a actores gubernamentales y no gubernamentales), como un canal virtual y de fácil acceso para que las personas e instituciones puedan formular una propuesta de G/EA, durante el tiempo de duración de convocatoria de esta etapa. Además, busca contar con iniciativas alineadas a los ejes del PND.

Se asignó un código de identificación a las propuestas recibidas y de fácil descarga de la base de datos, resultante del formulario de manera automática que facilite la sistematización de todas las propuestas recibidas.

INICIA LA COCREACIÓN del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador

¿Cómo enviar una propuesta virtualmente?

1. Entra a la página web de Gobierno Abierto Ecuador
www.gobiernoabierto.ec

2. En el menú encontrarás la sección
PLANES DE ACCIÓN

3. Ingresas a: Segundo Plan de Acción
FORMULARIO DE ENVÍO DE PROPUESTAS

4. Llena los campos solicitados y envía tu propuesta

5. Conoce sobre su estado en:
BUSCADOR DE PROPUESTAS

Logo: Gobierno Abierto Ecuador



Las mesas de cocreación fueron el mecanismo esencial para la construcción de las propuestas que permitieron identificar los problemas de interés mediante el acercamiento ciudadano, debate y búsqueda de consenso.

Para el Segundo PAGA se desarrollaron mesas territoriales presenciales (de convocatoria abierta) y temáticas (dirigida hacia especialistas en un tema); estas últimas en dos modalidades: virtual y presencial, considerando las necesidades, capacidades y particularidades de los actores y de los territorios.

Como primer paso, se tomó en cuenta el mapeo de actores para realizar la convocatoria, además del apoyo de gobiernos autónomos descentralizados y sus entidades asociativas. Así se incentiva mayor participación en territorio, al igual que el aporte de la academia con las sedes, facilidades y participantes.

Las mesas de cocreación contemplaron una metodología específica dentro de cada modalidad, que será detallada más adelante; sin embargo, cabe mencionar el espacio de sensibilización sobre G/EA, previo a cada mesa.

La sensibilización buscó transmitir los conocimientos generales en G/EA (conceptos básicos, planes de acción, contexto nacional y avances hacia EA) y específicos de acuerdo

con la temática que aborda la mesa, para promover una participación más informada de los actores y generar una cultura sobre este modelo de gobierno en la población.

Para la ejecución de las mesas se contó con el apoyo de un grupo de facilitación,¹² que centra su metodología en un proceso de diálogo desarrollado en la diversidad, confianza, empatía y respeto. Se basó en:

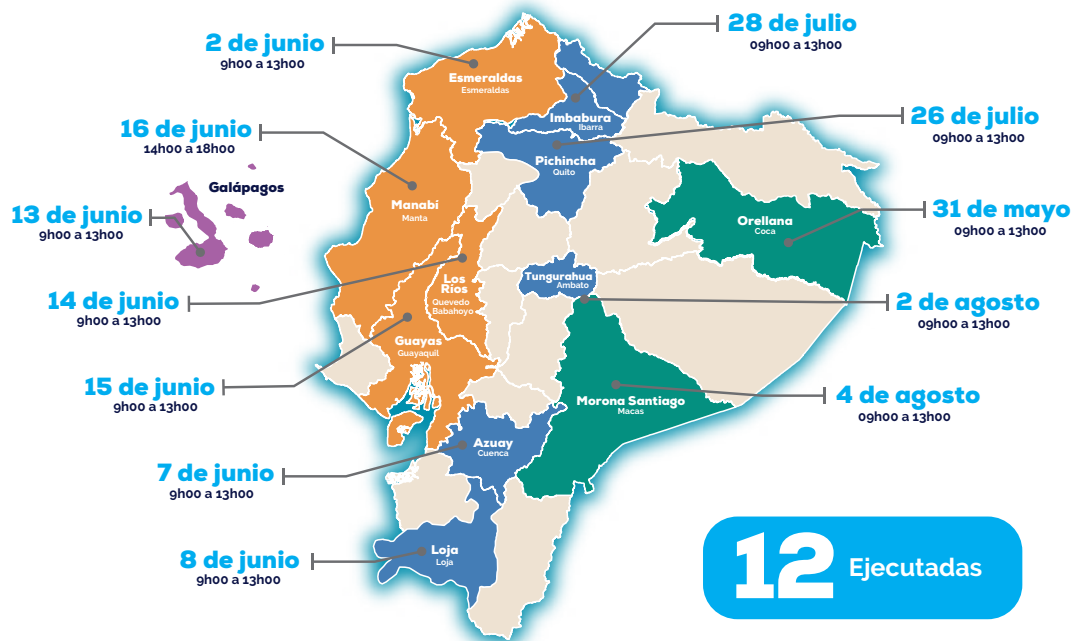
- Actividades lúdicas para desarrollar confianza entre los participantes.
- Espacios de diálogo por cada eje temático.
- Preguntas generadoras durante los espacios de diálogo.
- Durante todo el espacio se reconocieron las diferencias de los participantes, como oportunidad para la cocreación.

Las **mesas territoriales** se ejecutaron en 12 ciudades del país de manera presencial. Fueron seleccionadas en el pleno del Grupo Núcleo, tomando como referencia las zonas de planificación.¹³ Se consideró abarcar las cuatro regiones del país, procurando cubrir territorios que no formaron parte del Primer PAGA, buscando la diversidad de actores y su participación.

12. Impares Encuentros de Diversidad (Agosto de 2022). Metodología de facilitación para las mesas de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador.

13. Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en Registro Oficial No. 268, de 08 de febrero de 2008.

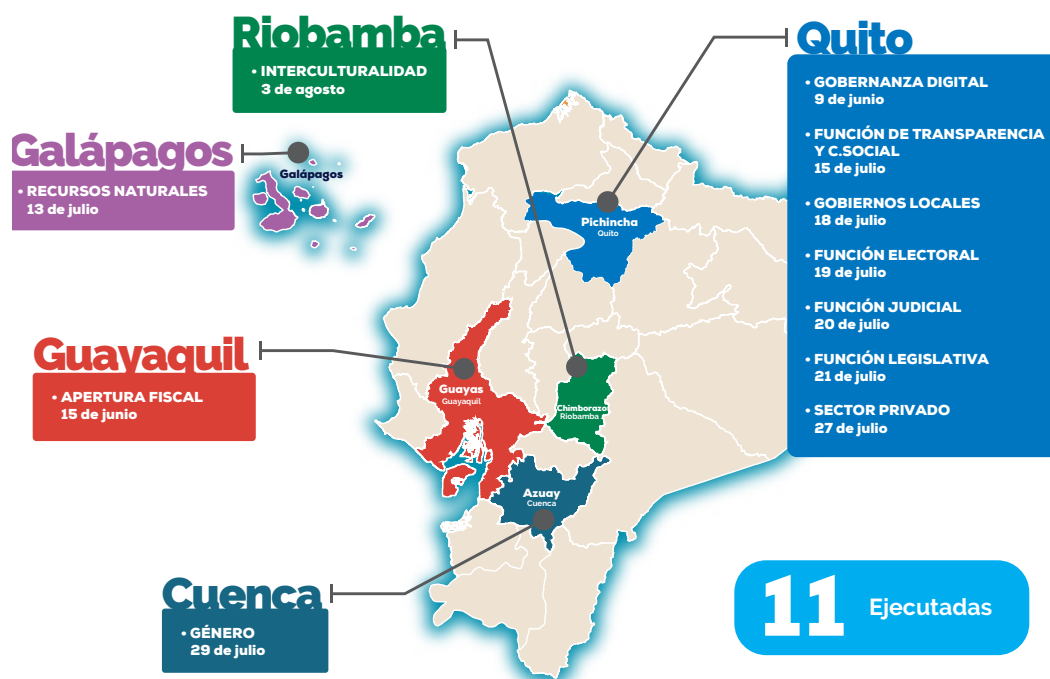
Ilustración 2: Mesas territoriales



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Las **mesas temáticas** fueron espacios de diálogo desarrollados en modalidad virtual o presencial, con base en una temática específica y la participación de expertos en el tema. Fueron definidas en el seno de Grupo Núcleo y con esta finalidad se analizó la incidencia territorial de cada área temática, en virtud de la ubicación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con el mapeo y sus campos de localización; además de la inclusión y alcance del modelo hacia un Estado abierto y el enfoque de derechos, que se presentan a continuación:

Ilustración 3: Mesas temáticas



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Al ser diálogos especializados, se enviaron invitaciones específicas a expertos, especialistas, áreas técnicas, con su autoridad y delegados oficiales con el apoyo de sus equipos.

Las actividades realizadas como parte de las mesas territoriales y temáticas permiten compartir conocimiento mediante la sensibilización o inducción pedagógica en G/EA y la contextualización de la iniciativa en el país. Se aplicó una metodología de trabajo orientada a generar confianza en los participantes. Se potenció el trabajo en equipos para el desarrollo de propuestas que fueron presentadas en una plenaria de cierre.

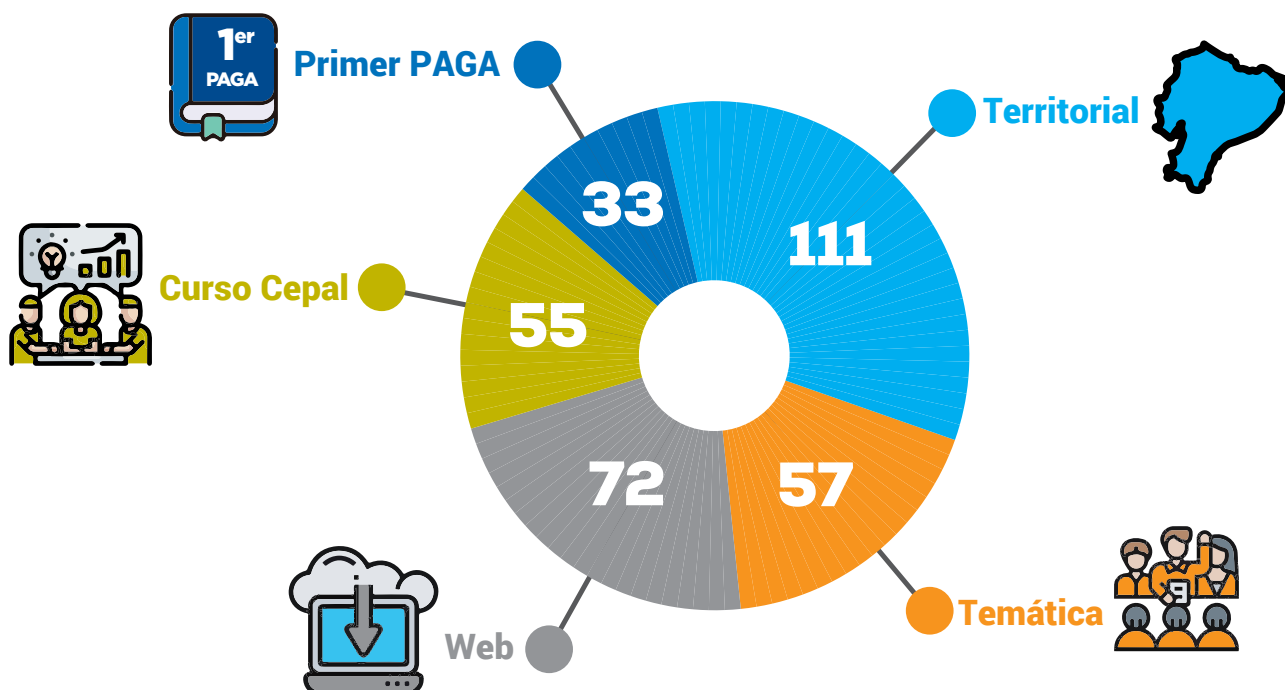
Durante el trabajo en grupos, el sistematizador se encargaron de completar el formulario donde se detalla la iniciativa planteada y el problema identificado por la ciudadanía, relacionado al eje del PND y a los pilares de GA.

Al finalizar el trabajo en mesas, se recogieron las matrices de sistematización de todas las iniciativas recibidas en cada grupo de trabajo y mesa, para ser procesadas en la siguiente etapa metodológica.

Luego, se consolidaron las matrices de sistematización, como resultado de las mesas territoriales, temáticas, el formulario web, la base de datos del Primer PAGA y las propuestas desarrolladas en el taller dictado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),¹⁴ con el código respectivo para que el ciudadano conozca su estado en la página web (buscador de propuestas).¹⁵

Como resultado de esto, se contó con un total de 328 propuestas según lo visualizado en el siguiente gráfico:

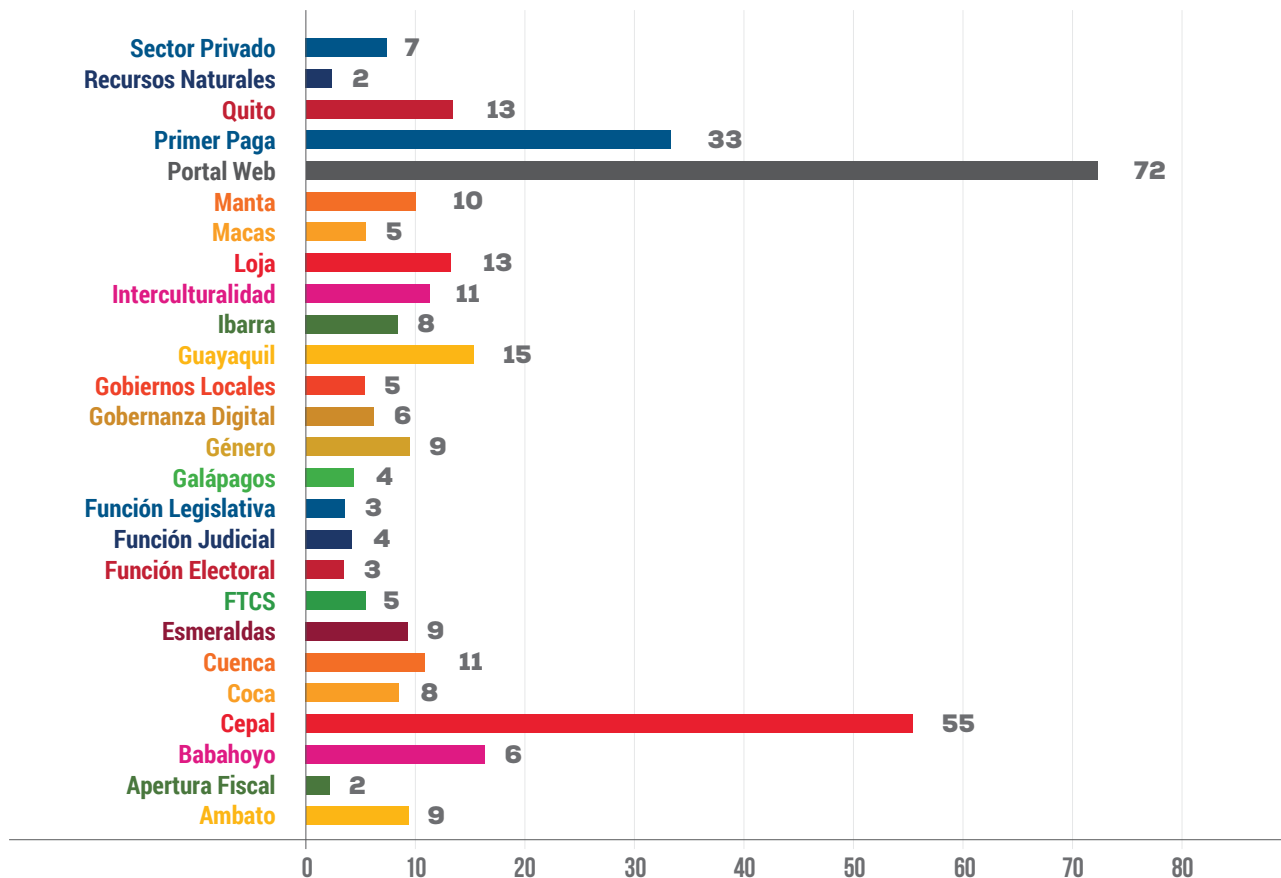
Gráfico 1: Total de las propuestas consolidadas



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

14. Entre abril y mayo de 2022 se dictó un taller de introducción en gobierno abierto con el apoyo de Ilpes- Cepal que incluía como trabajo final una propuesta que podría ser considerada dentro de los compromisos del Segundo PAGA.

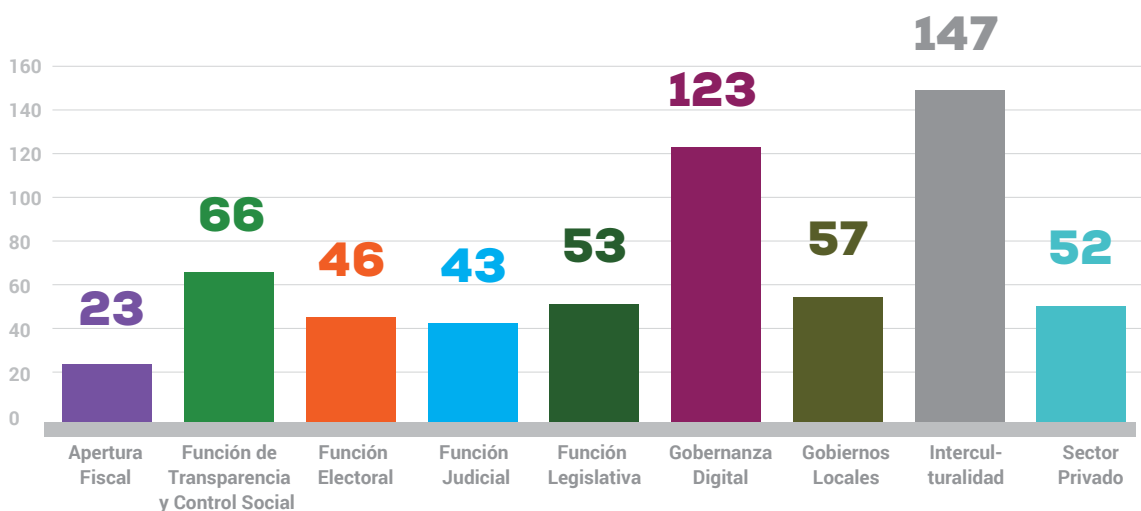
15. Busca tu propuesta. Disponible en: <https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-2/>

Gráfico 2: Número de propuestas según tipo de participación

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

El total de participantes a nivel nacional, tanto en mesas territoriales como en las temáticas, fue de 1 260 personas, de las cuales se identifican los siguientes datos:

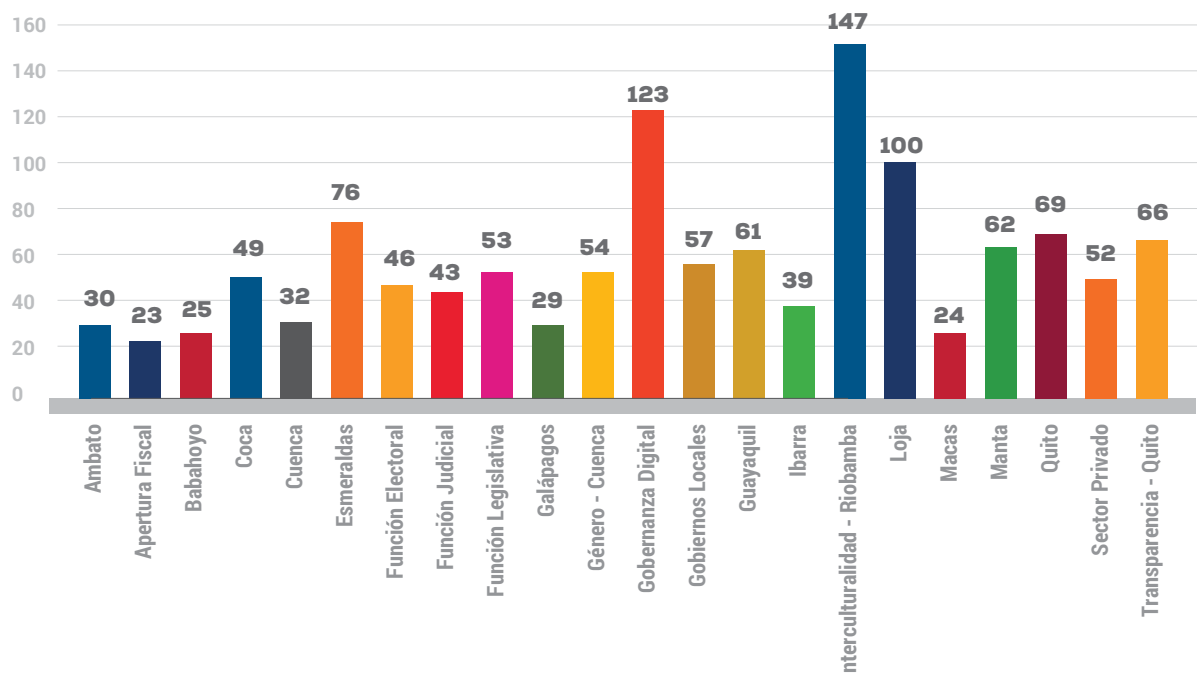
Participación por tema: identifica la participación por cada mesa temática desarrollada, de los cuales se destaca la de interculturalidad con 147 personas y la de gobernanza digital, con 123 participantes.

Gráfico 3: Participación por tema

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por territorio: indica la participación ciudadana de acuerdo con el lugar y se evidencia una alta concurrencia en Riobamba de 147 personas que asistieron a la mesa de interculturalidad; 123 personas en la mesa temática de Gobernanza digital, realizada en modalidad virtual y 100 participantes en la mesa territorial de Loja.

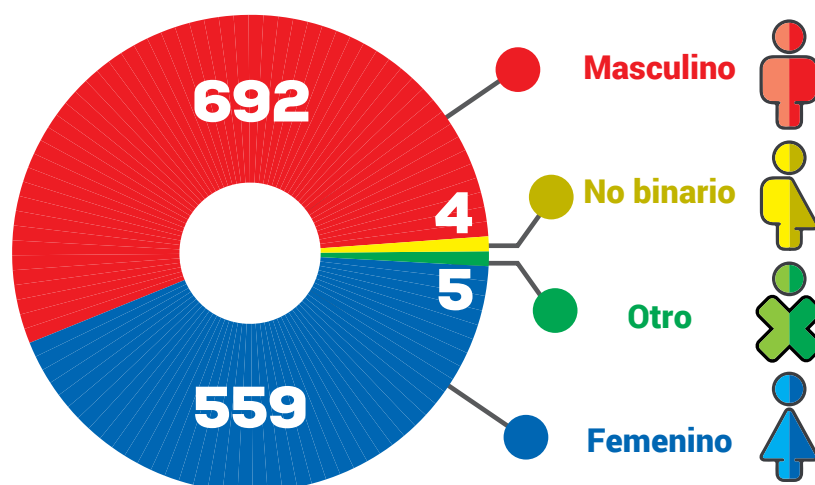
Gráfico 4: Participación por territorio



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por género: del total de participantes, se puede observar que 559 fueron de género femenino, 692 de género masculino, 4 no binario y 5 que señalan como otro. Tal como se evidencia, no hubo una participación variada de género, por lo que es un punto para considerar y fortalecer en los siguientes procesos de cocreación.

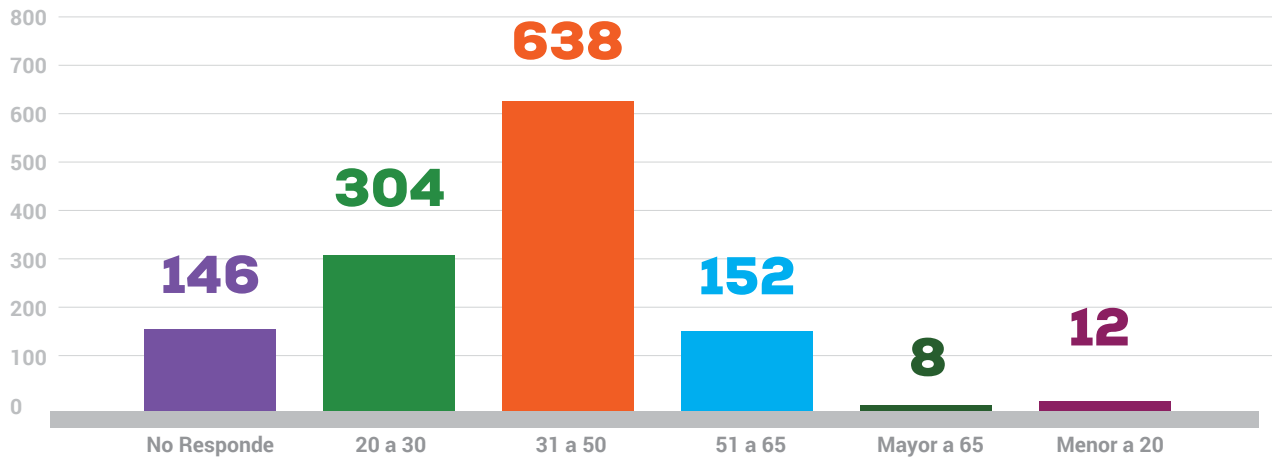
Gráfico 5: Participación por género



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por grupos de edad: a continuación se presenta la distribución de los participantes por grupo de edad, en el cual se observa que el grupo de mayor participación fue de 638 personas, entre las edades de 31 a 50 años, pero se destaca también la participación de 304 jóvenes entre 20 y 30 años.

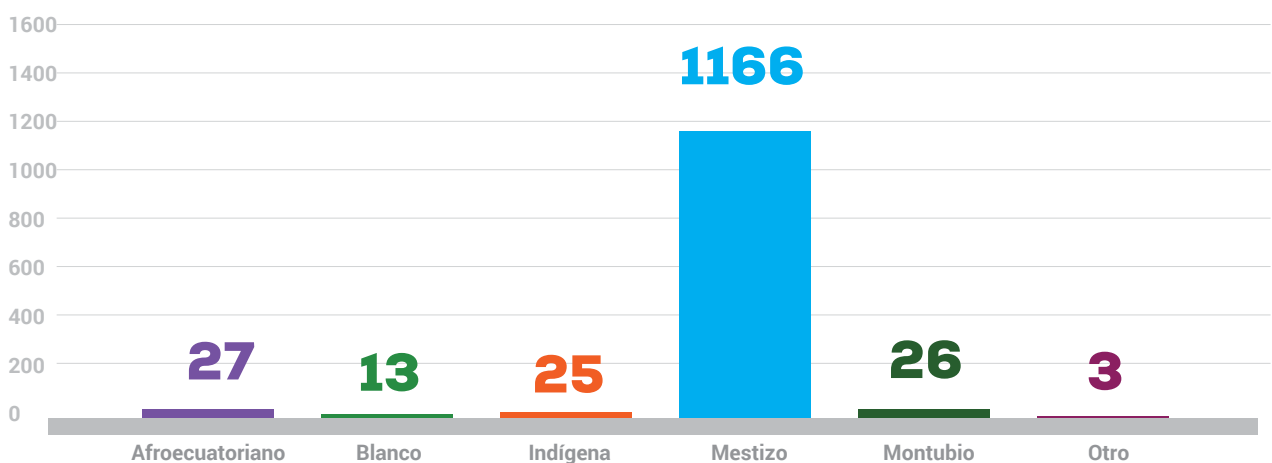
Gráfico 6: Participación por grupos de edad



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por grupo étnico: la representación de afroecuatorianos, indígenas y montubios fue mayor que en el primer proceso, aunque los niveles de participación de estos grupos deben mejorarse.

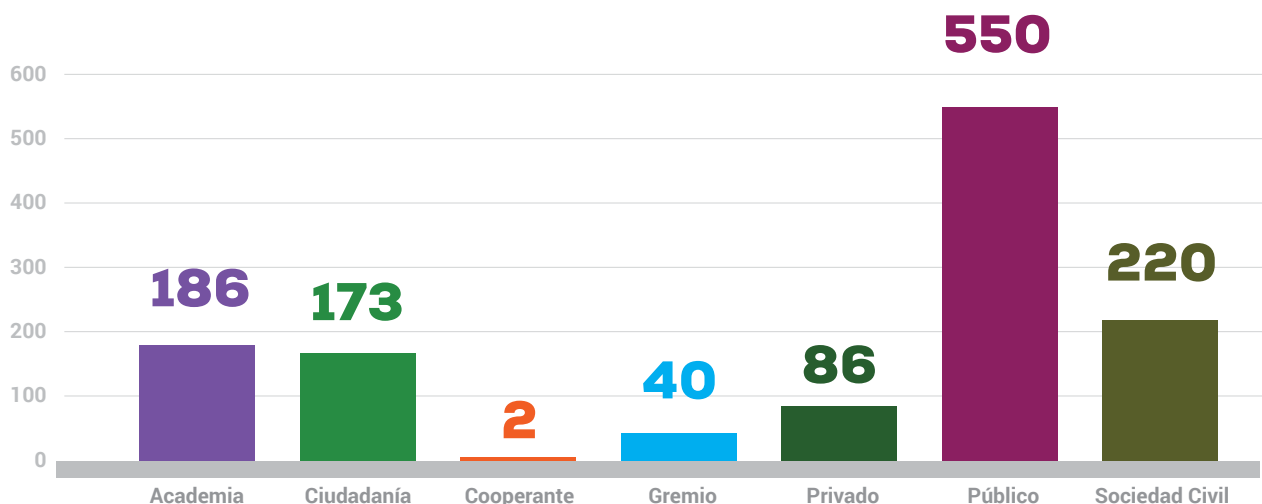
Gráfico 7: Participación por grupo étnico



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por sector: presenta a los participantes por tipo de entidad que representan. Si bien en su mayoría fueron 550 servidores públicos de la Función Ejecutiva y de las demás funciones del Estado, así como de gobiernos locales, también se observa una importante participación de sociedad civil y ciudadanía en general (393). Se destaca además que en la construcción de este Segundo Plan, se tiene una representativa cantidad de asistentes por parte del sector privado y gremios.

Gráfico 8: Participación por sector



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

3.1.3. ETAPA 3: Análisis y evaluación de propuestas

Durante esta etapa se integraron y analizaron todas las propuestas de compromisos, receptadas para discutir las desde el Grupo Núcleo, en coordinación con las instituciones públicas y posibles contrapartes, identificadas por compromiso y representadas por sus puntos focales.

Las principales acciones fueron:

Conformación de la comisión evaluadora

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de esta etapa, se conformó una comisión evaluadora, compuesta por diversas instituciones (Grupo Núcleo y en calidad de observadores, las otras funciones del Estado y gremios GAD). El rol de la comisión fue conocer el 100 % de propuestas de compromisos y analizar las concordancias, para poder agruparlas luego de aplicar los criterios y ponderaciones definidos en la metodología.

Calificación de propuestas

A la totalidad de propuestas receptadas, se aplicaron los criterios de inclusión a efectos de verificar si reúnen las condiciones mínimas para ser consideradas como posible compromiso. Si una propuesta no reunía uno o más de ellos, quedaba excluida para la evaluación de viabilidad y pasaba directamente a su identificación como propuesta “No Gobierno/Estado abierto” y su ubicación en las categorías descritas más adelante.

Criterios de inclusión: Para ser considerados y pasar al proceso de ponderación según el criterio de viabilidad, las propuestas debían cumplir con las siguientes condiciones:

- Involucramiento ciudadano
- Relación con ejes PND o temáticas priorizadas
- Relacionarse con los pilares de gobierno abierto (al menos con uno)
- Enfoque de derechos
- Relacionamiento con políticas públicas

Una vez que filtradas las propuestas levantadas en la primera etapa, descartando del análisis

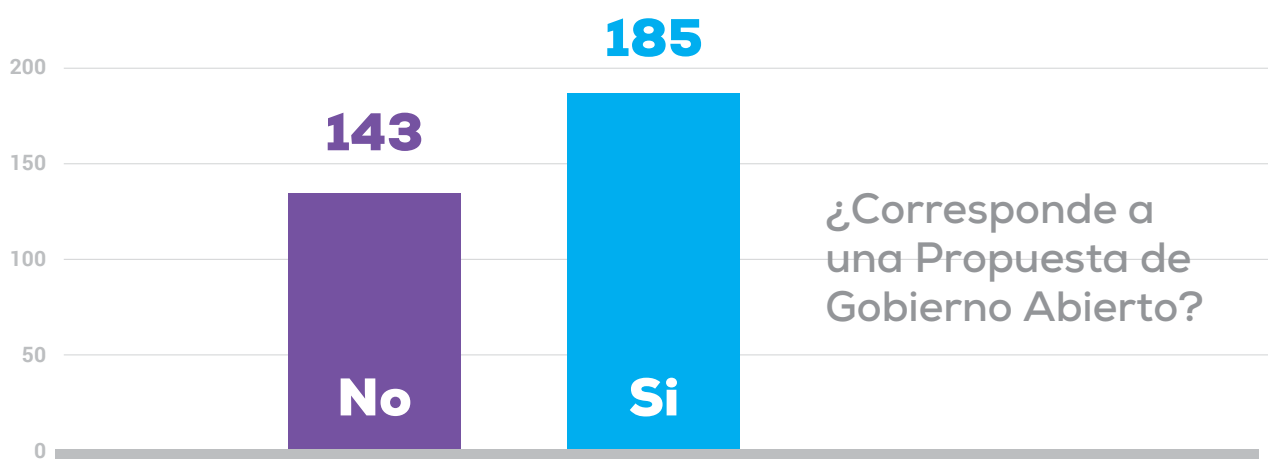
siguiente aquellas que no eran propuestas de G/EA, se enviaron para su gestión conforme a las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** Propuestas que serán trasladadas para conocimiento de los gabinetes de la Presidencia de la República u otras funciones del Estado.
- **Categoría 2:** Propuestas que serán trasladadas para conocimiento de los distintos GAD.
- **Categoría 3:** Propuestas que integrarán un banco de compromisos no priorizados, para futuros planes.
- **Categoría 4:** Propuestas que serán tratadas como requerimientos ciudadanos.

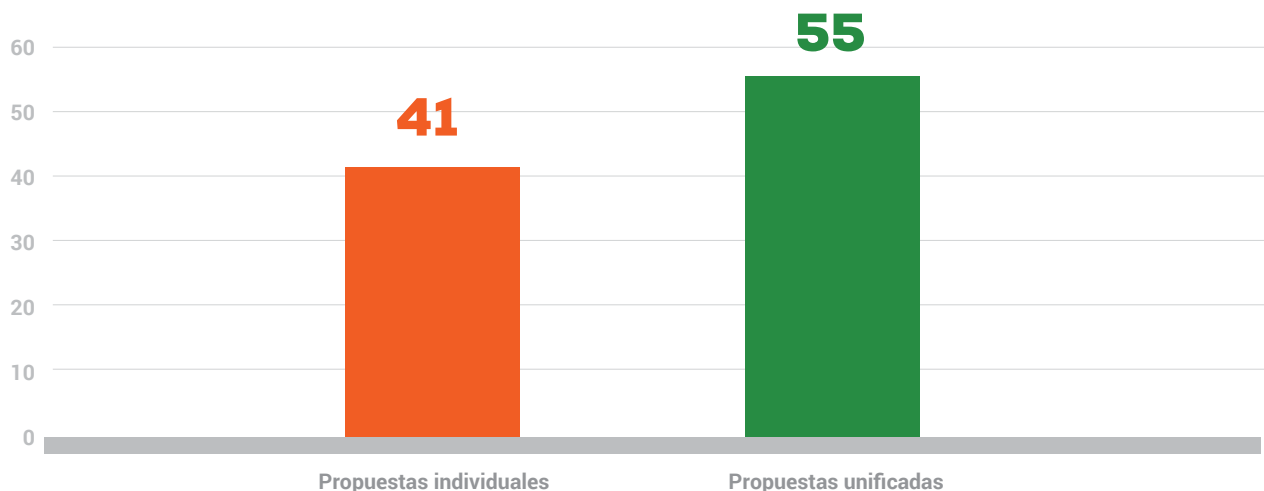
Agrupación de propuestas ciudadanas:

La comisión revisó las propuestas que cumplían con los criterios de inclusión y podían convertirse en compromisos del plan. Se agruparon tomando en cuenta concordancias temáticas o competenciales, por ejemplo: emprendimiento y empleo, producción, gestión de residuos, ambiente, salud, desnutrición, gobernanza digital, interoperabilidad, pesca, plataformas de participación, otras funciones del Estado, entre otras.

Gráfico 9: Filtrado de propuestas según criterios de inclusión



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Gráfico 10: Total de las propuestas unificadas e individuales

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Es importante recalcar que las iniciativas con calificación **“NO”** fueron consideradas en la agrupación por temáticas, ya que podrían complementar a otras que cumplieron con los filtros de inclusión. Se mantuvo la redacción de la propuesta con calificación **“SÍ”** y se fortalecieron diversos factores relacionados con las propuestas relacionadas.

Criterios de viabilidad.

Las propuestas de compromisos fueron analizadas y evaluadas por la Comisión aplicando los siguientes criterios:

- **Factibilidad:** medida en que la propuesta se implementará en los tiempos previstos (peso de 35%).
- **Alcance:** medida en que la propuesta busca resolver problemas que afectan a una amplia población (local o nacional) y pueden ser replicadas (peso de 35%).
- **Sostenibilidad:** medida en que la propuesta tiene probabilidad de trascender la duración del plan de acción o la gestión gubernamental de turno e institucionalizarse en la práctica y la cultura de la gestión estatal (peso de 30%).

La suma de los criterios determinó el puntaje para cada iniciativa y posterior clasificación de mayor a menor para ser evaluada por la Comisión.

3.1.4. ETAPA 4: Selección de compromisos

Priorización de propuestas:

Se convocó a plenaria¹⁶ a los miembros de la Comisión y en este espacio se evaluaron las 85 propuestas resultantes de la etapa 3, que tenían una calificación mínima de 38% hasta el máximo de 100%. La Comisión determinó que:

- Las propuestas con puntaje mayor o igual a 75% podrían considerarse para el portafolio de posibles compromisos;
- Las propuestas con calificación menor a 75% y hasta 50%, se incluirían en un grupo tentativo y requerirían mayor análisis;
- Las iniciativas de puntaje menor a 50% no pasarían a una etapa posterior.

En total, se presentaron 58 propuestas con un puntaje mayor o igual al 75%. Cabe señalar que se requería realizar un filtrado adicional para definir un portafolio con un número manejable de iniciativas, con las que se trabajaría en el taller de formulación de compromisos. En este sentido, se seleccionaron las iniciativas que alcanzaron un puntaje igual o mayor a 84%, obteniendo 34 propuestas. Posterior a esto, se realizó una nueva agrupación de propuestas por temáticas similares.

Como resultado de ese proceso, se contó con un portafolio de 25 propuestas que fueron presentadas en el pleno de Grupo Núcleo para su validación; con el propósito de continuar con la siguiente fase de definición.

Identificación de responsables y contrapartes

A partir del portafolio de propuestas validado, se elaboró una matriz para identificar a los

potenciales responsables y contrapartes, con el apoyo de los miembros de Grupo Núcleo. Luego de este proceso, la Presidencia de la República convocó a las entidades públicas responsables a reuniones de trabajo, para dar a conocer la propuesta y validar su viabilidad para ejecutarla. Desde la sociedad civil se realizó un acercamiento similar con las posibles contrapartes no gubernamentales.

Formulación de compromisos

Con estas confirmaciones, se convocó al taller de elaboración de fichas de compromisos con el aval del equipo técnico de ILPES-CEPAL, que contó con la participación de representantes de 35 entidades. Durante la jornada se definió el compromiso, además del análisis de su viabilidad en aspectos técnicos, financieros, logísticos, a través de actividades de cocreación y diálogo entre las partes. Como resultado se obtuvieron 21 fichas de los posibles compromisos.

Luego del taller, se llevó a cabo a una reunión extraordinaria de Grupo Núcleo en la cual se analizaron las fichas trabajadas bajo los siguientes parámetros:

- Contar con responsable y contraparte
- Viabilidad política de la iniciativa
- Diversidad de sectores
- Impacto potencial

Como resultado del análisis se seleccionó un total de 15 compromisos distribuidos según grupo temático:

16. Acta de reunión extraordinaria: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2022/11/Acta_Ficha-13_10_2022-GN-Reunion-extraordinariaVFsinged.pdf?x84067

Gráfico 11: Grupos temáticos



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022



Las iniciativas que no cumplieron con la calificación para ser consideradas dentro de los compromisos del Segundo PAGA, o no fueron seleccionadas del portafolio de propuestas, recibieron un tratamiento conforme a las categorías descritas en la Etapa 3: Análisis y evaluación de propuestas¹⁷:

Cabe mencionar que, de las propuestas que formaron parte del portafolio de posibles compromisos para el Segundo PAGA, se detallan aquellas que no fueron seleccionadas como compromisos, por temas coyunturales, o que no lograron concretarse en ese momento. Así también, las que serán trasladadas para gestión de las diferentes entidades públicas (gabinetes de la Presidencia de la Presidencia de la República, otras funciones del estado o los distintos GAD) o de las que existen avances por parte de las instituciones públicas en la temática correspondiente.

Tabla 2: Listado de compromisos a incluir en un siguiente PAGA

	Nombre de la propuesta
1	Prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil con información abierta
2	Ciudades más seguras: tarea de todos y todas
3	Fortalecimiento del Observatorio “Menos Violencia más Transparencia”: Sostenibilidad y fortalecimiento del observatorio de violencias hacia mujeres, población LGBTIQ+ y la corrupción como forma de violencia; y, Una vida digna sin violencia
4	Fortalecimiento empresarial con enfoque territorial: Programa integral de incubadora de emprendimientos y conformar una empresa asesora de MIPYMES y PYMES
5	Código de ética del servidor público
6	Gobierno Abierto y construcción de veeduría con la comunidad en las condiciones de estado de las vías públicas

Fuente y elaboración: Grupo Nucleo, 2022

Tabla 3: Propuestas trasladadas para gestión de las diferentes entidades públicas

	Nombre de la propuesta
1	Protección para niños, niñas y adolescentes del consumo de drogas
2	Educación con enfoque en derechos
3	Sistema judicial con enfoque de género para erradicar la violencia de género
4	Laboratorio multisector de tecnologías para combatir la corrupción
5	Cocreación de una estrategia que permita reducir las desigualdades y discriminación de la población afrodescendiente

17. El detalle de las propuestas ciudadanas con sus respectivas categorizaciones pueden ser visualizadas en: <https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-2/>

6	Creación de una plataforma digital que provea de datos actualizados para monitorear el avance de proyectos de vivienda
7	Sistema integral de salud preventiva
8	Modernización del sistema de contratación pública
9	Fortalecimiento de capacidades en administración pública para candidatos y autoridades de gobiernos locales
10	Información y alianzas estratégicas para la incidencia política e implementación del Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS
11	Producción agropecuaria y comercialización justa
12	Veeduría ciudadana para fortalecer trazabilidad y seguimiento
13	Crear una entidad que vele por los derechos del adulto mayor
14	Erradicación del consumo de drogas en niños y jóvenes
15	Alternativas de educación para el desarrollo intercultural
16	Estrategia para la producción focalizada. Nichos productivos participativos
17	Promoción y profundización del modelo de gobierno/Estado abierto en todos los niveles de la función pública
18	Co-creación de la política pública agropecuaria con el componente de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria
19	Tratar la producción agropecuaria como oportunidad de inversión
20	Fortalecimiento y blindaje del IESS
21	Priorización de las realidades locales para el desarrollo
22	Estrategia de colaborativa contra el trabajo infantil en el Ecuador
23	Transparencia informativa en las asignaciones financieras a Instituciones de Educación Superior de Ecuador
24	Gobierno abierto sobre la convergencia e implementación de la contabilidad gubernamental hacia normas internacionales de contabilidad del sector público
25	Empleo para ciudadanos de 50 años en adelante y bolsas de trabajo por especialización
26	Portal de datos abiertos de asistencia de los usuarios de los servicios sociales
27	Implementación del portal de atracción de inversiones
28	Creación de canal de denuncias
29	Gobierno abierto y lucha anticorrupción para un programa de pacto por la integridad y compliance
30	Sistema de información local que centraliza la información territorial de GAD
31	Lenguas indígenas en la academia

Fuente y elaboración: Grupo Nucleo, 2022

Consulta pública

Las fichas de los compromisos a incluir en el Segundo PAGA fueron publicadas en la plataforma Diálogo 2.0¹⁸ durante el lapso de una semana, con la finalidad de obtener retroalimentación de la ciudadanía sobre el contenido de las fichas, considerando que el sentido y objetivo central del compromiso debían mantenerse, en concordancia con lo trabajado en las etapas metodológicas anteriores.

La solicitud de aportes ciudadanos a través de la consulta pública fue difundida por medio de las redes sociales de gobierno abierto.

Ajuste de compromisos

Luego de haber recibido las observaciones por parte de la ciudadanía, se ajustaron las fichas y se procedió a incorporar la información en el formato final del plan.

Confirmación con responsables y contrapartes

Con las fichas definidas, se notificó a los responsables y contrapartes de los compromisos tratados. Para formalizar las propuestas se enviaron oficios de notificación y posteriormente, se elaboraron actas de compromiso que fueron suscritas por la máxima autoridad de cada una de las instituciones responsables y contrapartes de los compromisos incluidos en el Plan de Acción.



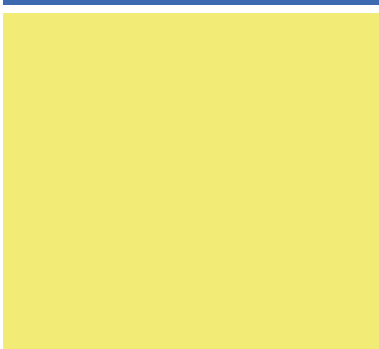
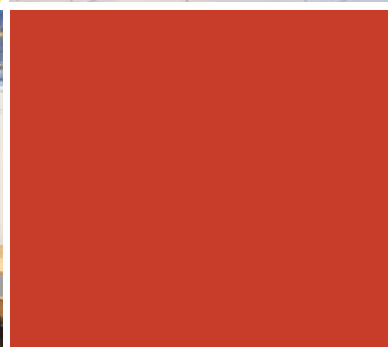
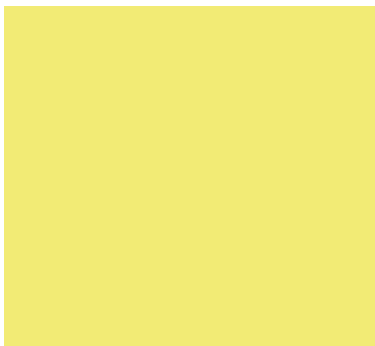
3.1.5. ETAPA 5: Formalización del PAGA y rendición de cuentas

El proceso de cocreación culminó con la elaboración del Segundo PAGA, el cual fue enviado a representantes de la Alianza para el Gobierno Abierto por medio del punto de contacto ministerial a OGP para su formalización.

Para revisar el estado de las iniciativas, la ciudadanía deberá ingresar a la página web Gobierno Abierto Ecuador¹⁹, donde consta el *tracking* de las propuestas con los resultados por etapa, compromisos seleccionados y tratamiento a los compromisos no seleccionados.

18. <https://aportecivico.gobiernoelectronico.gob.ec/>

19. <https://www.gobiernoabierto.ec/>



Compromisos

A continuación, se detallan los 15 compromisos que conforman el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto hacia un Estado abierto, que incorpora la transversalidad de los enfoques de derechos humanos, género, ambiental y territorial, así como de pueblos originarios. Además, incluye a las instituciones de otras funciones del Estado y niveles de gobierno.

Estado Abierto

Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción	
Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 a diciembre 2024	
Institución o actor responsable de la implementación	Consejo de la Judicatura (CJ)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de acceso de información sistematizada que afecta a los usuarios y a la institucionalidad de la administración de justicia, lo que genera desconfianza por parte de la ciudadanía y contribuye a ocultar posibles actos de corrupción.
¿Cuál es el compromiso?	Crear un portal único de datos abiertos y estadística judicial que tenga información consolidada y que responda a las demandas ciudadanas. Contribuye a alcanzar un acceso adecuado a la información judicial, enfocada en solucionar otros problemas como corrupción, ineficiencia en la administración de justicia, además de identificar nudos críticos en la administración de justicia y propiciar posibles políticas públicas para su solución.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Se busca la creación de una cultura de apertura de la información judicial en el sistema de administración de justicia y que responda a las demandas ciudadanas; así como la identificación de nudos críticos, para proponer políticas públicas que contribuyan a su solución y generar mayor confianza en la administración de justicia.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: brindando información de fácil acceso a la ciudadanía y estableciendo un portal único de estadística judicial que cuente con información para dar respuesta a las demandas de información de la ciudadanía.

	Rendición de cuentas: información transparente sobre causas y estadísticas judiciales, en cuanto a la oportunidad de las decisiones judiciales, eficiencia, agilidad, transparencia y a la situación judicial del país, lo que permite que los administradores de justicia respondan por su trabajo. Participación ciudadana: el portal de datos judiciales que responda a las demandas ciudadanas, que determinará el tipo de datos y formatos en que se requiere.		
Vinculación a la Agenda 2030	   		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Diseñar el portal de datos abiertos y estadística judicial.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Identificar las necesidades ciudadanas y demandas de datos para publicación en formatos abiertos.		enero 2023	junio 2023
Hito 3: Crear y publicar conjuntos de datos en formatos abiertos relacionados con las necesidades ciudadanas identificadas así como sobre la gestión judicial.		septiembre 2023	diciembre 2023
Hito 4: Difundir la existencia del portal de datos abiertos y estadística judicial.		diciembre 2023	junio 2024
Hito 5: Alimentar permanente información de datos y estadística judiciales en el portal creado.		diciembre 2023	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Gustavo Bedón	
Título, Departamento		Subdirector Nacional de Transparencia y Prevención para Órganos Administrativos	
Correo electrónico		gustavo.bedon@funcionjudicial.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Corte Nacional de Justicia (CNJ) • Defensoría Pública (DP) • Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Esquel (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Federación Nacional de Abogados del Ecuador • Federación de Notarios • Universidad Hemisferios (UH) • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Universidad Internacional SEK • Organizaciones de grupos vulnerables	

Promoviendo la transparencia política

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Consejo Nacional Electoral (CNE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La ciudadanía no cuenta con información sobre las organizaciones políticas (estatutos, declaración de principios, estructura, etc.), procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales. La información que se encuentra en la página del CNE no está en formatos accesibles para la ciudadanía, se presentan en formato PDF borrosos o no legibles. Este problema afecta a la ciudadanía y a la democracia del país debido a la falta de transparencia de las instituciones democráticas. No ha existido una iniciativa/política que busque transparentar este tipo de información; esto sumado a que en época electoral, afecta aún más a la ciudadanía y no puede informarse previo a las votaciones.
¿Cuál es el compromiso?	Cocrear una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: - Tener una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales. - Contar con lineamientos claros sobre los mecanismos de transparencia. - Funcionarios públicos del CNE involucrados y conscientes de la importancia de la transparencia. - Organizaciones políticas sensibilizadas sobre la importancia de la transparencia en la generación de confianza ciudadana. Mediano plazo: - Tener un insumo (lineamientos) que puedan convertirse en una normativa o reglamento para aplicar la estrategia. - Los funcionarios públicos podrán tener más herramientas para un mayor seguimiento, monitoreo y producción de conocimiento. - Se disminuirá el tiempo de respuesta a pedidos de información pública. - Organizaciones políticas que se comprometen a transparentar sus documentos básicos.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: al ser un proceso cocreado, la ciudadanía se involucrará en identificar la información que necesitan, los formatos y mecanismos. Rendición de cuentas: el CNE contará con un mejor sistema para transparentar sus acciones, lo que permitirá que la ciudadanía conozca el trabajo que realiza. Por otra parte, las organizaciones políticas podrán visibilizar sus documentos básicos como principios ideológicos, planes de gobierno que permitirá que la ciudadanía conozca su trabajo. Transparencia: impulsa la generación de lineamientos para la transparencia de las instituciones democráticas, principalmente de los partidos políticos, además permite que las instituciones electorales sean más transparentes con la ciudadanía al generar estándares de calidad de información y mecanismos de transparencia.		
Vinculación a la Agenda 2030	  		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República y Código de la Democracia.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Identificar actores clave -estatales y no estatales- en materia de transparencia electoral.		marzo 2023	mayo 2023
Hito 2: Elaborar un diagnóstico sobre la información electoral disponible referente a las organizaciones políticas de alcance nacional.		marzo 2023	mayo 2023
Hito 3: Articular un grupo multiactor para la generación de una hoja de ruta.		mayo 2023	octubre 2023
Hito 4: Desarrollar el proceso de cocreación de la estrategia para transparentar información electoral.		octubre 2023	abril 2024
Hito 5: Iniciar la implementación de la estrategia.		abril 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Oswaldo Fidel Ycaza Vinueza	
Título, Departamento		Coordinador de Procesos de Participación Política	
Correo electrónico		fidelycaza@cne.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Tribunal Contencioso Electoral (TCE) • Instituto de la Democracia (IDD)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Grupo Faro (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	

Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas

Fecha de inicio y término del compromiso: enero de 2023 - diciembre de 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Escasa participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión pública debido al desinterés ciudadano en lo público puesto que las personas no evidencian el impacto de su participación, a causa de: • Baja credibilidad en las instituciones públicas. • Falta de transparencia, presupuesto para el control y procesos sancionatorios en la rendición de cuentas. • Desinterés ciudadano en temas públicos y bajo involucramiento en el diseño de políticas públicas. • No se evidencia el impacto de la participación ciudadana. • Desconocimiento de los procesos de participación ciudadana y falta de incentivos para la participación ciudadana.
¿Cuál es el compromiso?	Creación de una escuela de formación ciudadana que capacite a la población e incentive su participación en la evaluación de la gestión pública, así como la creación de un observatorio ciudadano para que la población de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas y a la rendición de cuentas de las instituciones públicas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: • Capacitar a la ciudadanía en las herramientas para participación y control ciudadano de la gestión pública. Largo plazo: • Participación activa de la población en los procesos de evaluación de la gestión pública y el seguimiento a las políticas públicas. • Replicar los conocimientos adquiridos y motivar la participación de la ciudadanía en general.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: transparentar la información y dar seguimiento a los planes de trabajo. Rendición de cuentas: entregando las herramientas a la ciudadanía, para una efectiva intervención en la evaluación de la gestión pública. Participación ciudadana: brindando las herramientas y conocimientos que incentivarán la participación ciudadana para dar seguimiento a la gestión pública de las instituciones y a los procesos de rendición de cuentas.

Vinculación a la Agenda 2030			
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Realiza un diagnostico de la participación ciudadana y mapeo de actores relevantes.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Crear campañas de difusión durante todo el desarrollo del compromiso.		junio 2023	diciembre 2024
Hito 3: Crear Escuelas de Formación Ciudadana.		junio 2023	diciembre 2024
Hito 4: Crear un observatorio ciudadano.		enero 2024	junio 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Fausto Basabe Reyes	
Título, Departamento		Investigador, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas	
Correo electrónico		fbasabe@cpccs.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) (Contraparte) • Colegio de Administradores Públicos de Loja (CAPUL) (Contraparte)	

Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Asamblea Nacional (AN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La Asamblea Nacional ha realizado avances normativos y de política en materia de transparencia y apertura legislativa, muestra de ello son las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa de 2020, la aprobación del Reglamento de Parlamento Abierto, la creación de un Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto, la conformación de un foro multiactor y mejoras en el sitio web. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario mejorar órganos parlamentarios que aún son poco transparentes, así como, fortalecer la relación del parlamento con la ciudadanía a través del aprovechamiento del uso de la información publicada y los mecanismos de participación (conocer más en Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa). Las debilidades en materia de transparencia y apertura que afectan a los ciudadanos en general, ya que, la actividad legislativa influye en cada uno de los aspectos de la vida cotidiana, ya sea por la promulgación de una ley, por un proceso de juicio político a una persona elegida democráticamente, por los proyectos de ley que tiene como fin regular el actuar diario de una persona natural o jurídica, entre otros.
¿Cuál es el compromiso?	Impulsar un proceso participativo, inclusivo, y horizontal, para definir un nuevo catálogo de información legislativa, acorde a normativa aplicable a la Asamblea Nacional y estándares internacionales, así como, fortalecer los mecanismos para difundir información, no solo sobre la gestión de la Asamblea Nacional, sino también sobre las oportunidades de participación y vigilancia ciudadana del quehacer legislativo. Este compromiso será considerado como insumo para la cocreación del Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente que se genere en la Asamblea Nacional.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: • Plan de Acción de Parlamento Abierto que contemple los principios de transparencia, ética y probidad • Catálogo de información legislativa plenamente definido y detallado, que observe los estándares internacionales. • Mecanismos a través de los cuales se va a difundir el nuevo catálogo de información legislativa, tanto por medios digitales, como no digitales. • Involucramiento de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana en la Asamblea Nacional, así como, en los espacios de cocreación.

	Mediano plazo: • Difusión e implementación del Plan de Acción de Parlamento Abierto que fomenta la cocreación legislativa • Inclusión del nuevo catálogo legislativo en las normas jurídicas que contempla actualmente y que genera obligación de cumplimiento, como la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento para la Implementación de Parlamento Abierto y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Inclusión del catálogo legislativo en la web institucional, fortaleciendo el acceso a la ciudadanía a la información de la Asamblea		
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: involucramiento de distintos actores estatales y no estatales en la construcción del catálogo de datos abiertos legislativo, así como la definición de los mecanismos de difusión y mayor uso de los mecanismos de participación ciudadana actualmente existentes en la Asamblea Nacional fomentando un mayor involucramiento ciudadano para la cocreación legislativa. Rendición de cuenta: con el fácil acceso a la información sobre la actividad legislativa en manos de la ciudadanía, se logra difundir el proceso de creación de leyes en todos los niveles o rendición de cuentas diaria de la Asamblea Nacional. Transparencia: a través de un catálogo de información legislativa, que contenga toda la actividad legislativa, se logra promover la transparencia, mejorar el acceso a la información de la ciudadanía, mediante plataformas completas y útiles.		
Vinculación a la Agenda 2030	 		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Definir una línea de base: niveles de transparencia a través de reuniones de articulación entre sectores estatales y no estatales.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Metodología: cocrear un nuevo catálogo de información legislativa.		julio 2023	diciembre 2023
Hito 3: Sistema de monitoreo y evaluación del catálogo de información legislativa.		enero 2024	marzo 2024
Hito 4: Campaña de comunicación.		abril 2024	diciembre 2024

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		• Wilma Andrade • Álvaro Salazar • Luisa Pazmiño
Título, Departamento		• Área política: Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto - Presidenta. • Área administrativa: Secretaría General de la Asamblea Nacional - Secretario. • Área técnica: Coordinación de Participación Ciudadana.
Correo electrónico		luisa.pazmiño@asambleanacional.gob.ec
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional (GPPA) • Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Ciudadanía y Desarrollo FCD (Contraparte) • ParlAmericas • Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa (RLTL) • Open Parliament e-Network • Open Government Partnership (OGP)

Fortaleciendo a los GADs municipales en gobierno abierto e innovación pública

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El problema que se aborda ha sido una constante y se refiere a la deficiente capacidad técnica e insuficientes recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) municipales para implementar estrategias de gobierno abierto, de innovación pública y de involucramiento a la ciudadanía en los procesos de gobernanza local.
¿Cuál es el compromiso?	Fortalecer las capacidades técnicas y de recursos en los GADs municipales para implementar estrategias de gobierno abierto e innovación pública a nivel nacional.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo • Diagnóstico situacional y de capacidades para promover gobierno abierto e innovación pública en GADs municipales • Espacios de intercambio de buenas prácticas sobre gobierno abierto e innovación pública a nivel de GADs municipales • Capacitar en gobierno abierto e innovación a los funcionarios y sociedad civil en territorio de GADs municipales. • Guía para estandarizar procesos y conceptos relacionados a innovación pública y gobierno abierto. • Documento de aprendizajes y recomendaciones para diseñar e implementar procesos y políticas públicas relacionadas al tema. Mediano plazo • Capacidades mejoradas en funcionarios de GADs municipales para incorporar los enfoques de gobierno abierto e innovación pública en sus procesos. • Generar confianza en la ciudadanía a través de procesos y herramientas de innovación pública claras y accesibles.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: mejorará el involucramiento de la ciudadanía a nivel territorial en la participación del diseño y monitoreo de políticas públicas locales debido a que los GADs municipales estarán mejor capacitados para realizar procesos de innovación pública. Rendición de cuentas: fomentará la rendición de cuentas ya que los GADs municipales mejorarán sus capacidades y procesos relacionados a gobierno abierto e innovación pública con lo que tendrán una mejor calidad de interacción con la ciudadanía respecto a las políticas, programas y proyectos locales. Transparencia: promoverá la transparencia debido a que los GADs municipales mejorarán sus procesos de visibilización y apertura en sus políticas, programas y proyectos con lo que la ciudadanía podrá tener un acceso a los datos y actividades públicas que se realicen.

Vinculación a la Agenda 2030	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.				
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término		
Hito 1: Elaborar un diagnóstico situacional y de capacidades de los GADs municipales sobre implementación de gobierno abierto e innovación pública.		enero 2023	junio 2023		
Hito 2: Realizar un intercambio nacional de buenas prácticas, "aprendizaje entre pares", sobre gobierno abierto e innovación pública, considerando casos de éxito nacionales e internacionales.		junio 2023	enero 2024		
Hito 3: Generar estrategias de comunicación, sensibilización y capacitación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en territorio, con el apoyo de entidades del Gobierno Central, sociedad civil, academia y cooperación internacional.		junio 2023	junio 2024		
Hito 4: Estandarizar los conceptos y procesos sobre innovación pública y gobierno abierto en GADs municipales.		junio 2023	diciembre 2024		
Hito 5: Sistematizar aprendizajes y recomendaciones para procesos de gobierno abierto e innovación pública en GADs municipales.		junio 2024	diciembre 2024		
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable		Javier Orti Páez			
Título, Departamento		Analista, Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal			
Correo electrónico y teléfono		javier.orti@ame.gob.ec			
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Consejo Nacional de Competencias (CNC) • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel) • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)			
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Datalat (contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) • Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)			

Portal Nacional de Transparencia

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existen deficiencias estructurales para que el órgano garante del derecho de acceso a la información pública en el país (DPE) lleve a cabo su atribución de monitorear y controlar el cumplimiento de las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos respecto a transparencia, acceso a la información pública y fomento a la integridad. La afectación la asume la ciudadanía en general, por la imposibilidad de contar con información transparente por parte de los sujetos obligados; de manera oportuna, completa, actualizada, veraz, en formato de datos abiertos. Los servidores públicos quienes cuentan a su cargo el ejercicio de transparentar la información de los sujetos obligados también afrontan dificultades en el desempeño debido a las actuales circunstancias, condicionadas expresamente a los portales web institucionales y al formato (PDF) en el que se comparte la información; ámbitos que en definitiva constituyen una limitante.
¿Cuál es el compromiso?	Cocrear una solución tecnológica para unificar y mejorar el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como el fomento de las transparencias de segunda generación (focalizada y colaborativa) en el marco de la 4ta revolución industrial y el gobierno abierto, con actores de la sociedad civil y la academia.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contar con un espacio cocreado de acceso a la información pública, que permita promover la participación y colaboración ciudadana, pero también la innovación, la fiscalización de la gestión pública y la productividad social.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional 2020 – 2024 de la Defensoría del Pueblo, que tiene establecido en su objetivo estratégico 3 y 4: “Velar por el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible y articular acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad”. Rendición de cuentas: todas las acciones propenderán a la rendición de cuentas proactiva de las entidades, públicas y privadas, obligadas a cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Transparencia y acceso a la información: el compromiso está alineado a lo establecido en el artículo 11 de la LOTAIP, en donde se encarga expresamente a la Defensoría del Pueblo la promoción, vigilancia y garantía al cumplimiento del artículo 7 y 12.

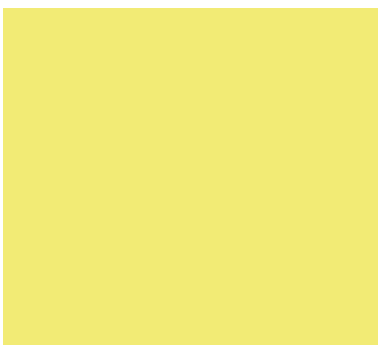
Vinculación a la Agenda 2030	        		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como: Agenda 2030, Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Instrumentos normativos como la Constitución de la República, la LOTAIP. Por otro lado, la actual LOTAIP, está vigente desde 2004, por lo que el 28 de septiembre de 2020 desde la Defensoría del Pueblo de Ecuador, se presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley sustitutiva de la misma posterior a un proceso de cocreación desde organizaciones de la sociedad civil, la academia y sujetos obligados. Esta ley está enmarcada en la Ley Modelo 2.0. de la Organización de los Estados Americanos (OEA).		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Realizar un diagnóstico metodológico, conceptual y tecnológico de las plataformas existentes para el diseño de una propuesta integral del portal nacional de transparencia de Ecuador.		enero 2023	abril 2023
Hito 2: Desarrollar el Portal Único de Transparencia que unifica y mejora el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como fomenta las transparencias de 2da generación (focalizada y colaborativa).		mayo 2023	enero 2024
Hito 3: Realizar un lanzamiento y difusión del portal.		febrero 2024	agosto 2024
Hito 4: Implementar jornadas de capacitación, concursos, hackatones, etc; para la creación de soluciones a problemas a partir del uso de datos abiertos; que además permita la retroalimentación del portal.		septiembre 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		• Jaime Andrés Andrade • Guido Moncayo Vives	
Título, Departamento		• Director • Especialista Dirección Nacional de Promoción y Garantía de Acceso a la Información Pública	
Correo electrónico y teléfono		jaime.andrade@dpe.gob.ec, guido.moncayo@dpe.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel) • Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) • Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Fundación Datalat (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Red Nacional de Datos Abiertos y Metadatos (REDAM)	

Cocreación de una política y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Los gobiernos locales presentan mayores desafíos en cuanto a capacidades, recursos y por tanto en incorporar tecnologías aplicadas para la provisión efectiva de servicios públicos. Por otra parte, en la actualidad la administración pública se ve influenciada por la actual 4ta revolución industrial. sin embargo, en Ecuador y en el nivel local no se discuten estas implicaciones como parte de la agenda pública, lo cual impide la modernización de los servicios, generando ineficiencia, opacidad, por lo tanto, una desconfianza de la ciudadanía y los actores en el servicio público del nivel local. Por otra parte, el nivel local (especialmente el gobierno provincial), tiene competencias para el desarrollo económico local, pero los esfuerzos se han focalizado en temas agroproductivos dejando de lado nuevas alternativas como la economía digital, economía naranja, tecnologías emergentes, investigación y desarrollo que pueden ser nichos para que los emprendimientos y MYPIMES digitales generen una sinergia con el sector público para dinamizar la economía.
¿Cuál es el compromiso?	Incidir en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Provinciales para incluir políticas, fondos y proyectos específicos que promuevan la modernización e innovación de servicios públicos y crear oportunidades de desarrollo económico local, mediante la implementación de ecosistemas GovTECH.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: • Generación de espacios territoriales de sensibilización y capacitación sobre la importancia, innovación y oportunidades para la transformación digital en la gestión pública y el desarrollo económico. • Inclusión en los PDyOT de los GAD provinciales, políticas sobre gobierno abierto e innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH. • Creación de un fondo de proyectos de modernización y transformación digital mediante la implementación de ecosistemas GovTECH. • Mejora de la gestión pública de los GAD provinciales en temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a información, participación ciudadana, gestión de planificación y presupuesto. Mediano plazo • Modernización de la institucionalidad pública, fortalecimiento de capacidades, priorización de presupuesto y fortalecimiento de ecosistemas territoriales. • Creación de laboratorios de innovación territorial para la modernización y la transformación digital y fondos de proyectos para financiar iniciativas con apoyo de cooperación internacional. • Política nacional y reformas normativas para facilitar la implementación de ecosistemas GovTECH a nivel nacional, mediante la optimización de la compra pública.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: generar un ecosistema de innovación colaborativa con los actores del territorio, para pensar en soluciones tecnológicas. Rendición de cuentas: generar reportes a la ciudadanía en formatos adecuados para la revisión y toma de decisiones, que permita mejorar los procesos de monitoreo y evaluación. Transparencia: implementar tecnología aplicada, innovación y vincular las <i>startups</i> digitales con los GAD, para generar herramientas sofisticadas que permitan mejorar las transacciones en tiempo real, automatizar procesos y servicios, incidiendo en la transparencia, apertura de datos y comunicación efectiva con la ciudadanía.		
Vinculación a la Agenda 2030	1 FIN DE LA POBREZA  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República, Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Firmar el acuerdo interinstitucional para la realización de políticas y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Elaborar un instrumento metodológico para incluir políticas de gobierno abierto y ecosistemas GovTECH en los PDyOT		enero 2023	junio 2023
Hito 3: Aprobar el presupuesto con la presentación de un perfil de proyecto en CONGOPE para apoyar a los GAD provinciales		mayo 2023	junio 2024
Hito 4: Elaborar las bases de convocatoria y perfiles de proyecto sobre modernización, innovación y Ecosistemas GovTECH así como, términos de referencia base para contratación pública de startups digitales.		enero 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Juan Gabriel Haro Ruiz	
Título, Departamento		Director de Planificación	
Correo electrónico		jharo@congope.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	- Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información (Mintel) - Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP) - Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) - Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) - Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	- Fundación de Ayuda por internet (Fundapi) (Contraparte) - Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC) (Contraparte) - Grupo Faro - Fundación Tandem - Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	



Iniciativas de Transparencia

Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario.	
Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Limitada disponibilidad y acceso a información oportuna, completa, desagregada y de calidad, en formatos abiertos bajo buenas prácticas internacionales sobre el ciclo del presupuesto general del Estado (formulación, aprobación, ejecución y evaluación). Limitado acceso a información oportuna en la recaudación, asignación y ejecución de los recursos públicos posibilita malas prácticas que perjudican directamente el dinamismo de la economía, deterioran las condiciones sociales y por tanto disminuye la calidad de vida de la ciudadanía.
¿Cuál es el compromiso?	Cocrear e implementar una hoja de ruta basada en estándares y buenas prácticas internacionales para la transparencia fiscal, participación y apertura de datos relacionados con las etapas del ciclo del presupuesto del Estado, así como el diseño y desarrollo de un portal de transparencia presupuestaria que incluya componentes de capacitación y espacios de participación relacionados con el presupuesto estatal.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo • Estandarizar y acceder a la información relacionada con el ciclo presupuestario. • Implementar una plataforma de información abierta del presupuesto general del Estado. • Democratizar la información del presupuesto general del Estado. • Disponibilidad pública de información pública para facilitar la comprensión ciudadana de las etapas del ciclo presupuestario. Mediano plazo • Responsabilidad pública y participación cívica en las diferentes etapas del ciclo presupuestario del Estado. • Fortalecer la participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario a través de los Consejos Ciudadanos Sectoriales del MEF, así como otros actores.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: promover la implementación y fortalecimiento de los procesos participativos en el ciclo presupuestario y realizar análisis multisectoriales a partir de esta información que permita mejorar los niveles de eficiencia y transparencia del gasto público, la trazabilidad temática y la distribución eficiente de los recursos para priorizar necesidades ciudadanas. Rendición de cuentas: un portal de transparencia y/o la disponibilidad de datos del presupuesto y la ejecución presupuestaria faculta la adecuada y oportuna rendición de cuentas de la planificación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto del Estado. Transparencia y acceso a la información: la implementación de estándares internacionales y/o la creación de un portal de transparencia presupuestaria, mejora los niveles de apertura y divulgación de información hacia los diferentes actores de la economía.	
Vinculación a la Agenda 2030		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República, LOTAIP y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT). Por otro lado, la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021 calificó a Ecuador con 26 puntos sobre 100 en participación pública, 41 sobre 100 en vigilancia del presupuesto y 46 sobre 100 en transparencia; de manera similar, el <i>Global Data Barometer</i> en su módulo de finanzas públicas, evaluó al país con 36 puntos por debajo del promedio alcanzado por el resto de países investigados.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término ²⁰
Hito 1: Sensibilizar e identificar actores claves respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal.	enero 2023	marzo 2023
Hito 2: Analizar los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información relacionado con el ciclo presupuestario, así como la identificación de puntos de mejora.	marzo 2023	mayo 2023

20. Las fechas pueden estar sujetas a cambio, sin superar el plazo de implementación del PAGA.

Hito 3: Cocrear una hoja de ruta con las actividades y responsables para el diseño y la implementación de estándares internacionales y/o buenas prácticas de transparencia fiscal.		mayo 2023	julio 2023
Hito 4: Implementar la hoja de ruta cocreada.		julio 2023	septiembre 2024
Hito 5: Promocionar y difundir el uso de los datos publicados y/o de buenas prácticas de transparencia fiscal.		octubre 2024	diciembre 2024
Hito 6: Evaluar la experiencia del usuario acerca de la información abierta del ciclo presupuestario del Estado.		noviembre 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Diego Marcelo Cárdenas Salazar	
Título, Departamento		Director Nacional de Egresos Permanentes	
Correo electrónico		dcardenas@finanzas.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • La Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (<i>GIFT</i>, por sus siglas en inglés) • Organización para los Estados Americanos (OEA) • Organismos de cooperación internacional	

Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales

Fecha de inicio y término del compromiso: enero -2023 diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Servicio de Rentas Internas (SRI) Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SVS)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de transparencia y acceso a información oportuna, completa, de calidad y en formatos abiertos sobre beneficiarios finales en Ecuador facilita la corrupción, el lavado de activos, posibilita el ocultamiento de actividades ilícitas y la evasión fiscal, afecta la competencia y el clima de inversión, limita el control social y obstaculiza el control desde las instituciones públicas conforme sus facultades. Estas consecuencias tienen impactos negativos directos en la recaudación tributaria y en la capacidad del Estado de garantizar los derechos fundamentales de la población, tales como educación, salud, seguridad, entre otros.
¿Cuál es el compromiso?	Cocrear e implementar una hoja de ruta basada en estándares internacionales para fortalecer la integridad, la transparencia y los niveles de apertura de información de los beneficiarios finales en Ecuador.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Comprometer a través de la hoja de ruta a las empresas a que presenten la información actualizada y a las instituciones del estado que consoliden y publiquen de forma masiva, oportuna y adecuada la información sobre beneficiarios finales. Por otro lado, la implementación ayudaría de forma significativa a la transparencia societaria, frenar la corrupción, identificar a las personas que están involucradas, directa o indirectamente, en beneficios finales de la empresa, lo cuál permitirá mejor acceso a la inversión extranjera directa y promover la inversión nacional en el mercado de capitales y finalmente, la ciudadanía podrá acceder a datos e información de calidad, con una mejora en la recaudación tributaria.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: el fortalecimiento de la transparencia en materia de beneficiarios finales, permitirá empoderar a la ciudadanía para identificar conflictos de interés y facilitar el control social mediante el acceso y uso de los datos e información. Rendición de cuentas: el acceso a información de calidad, completa y oportuna de beneficiarios finales, fomentará a las instituciones a mejorar el control de los sujetos obligados y reportar las acciones ejecutadas. Transparencia: la implementación de estándares internacionales de transparencia sobre beneficiarios finales, permite mejorar la producción de información y la apertura de datos abiertos, de calidad y oportunos en la temática.
Vinculación a la Agenda 2030	  
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y con instrumentos normativos como la

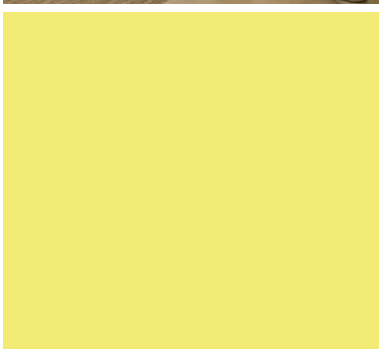
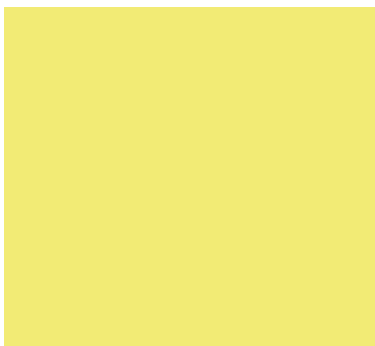
		Constitución de la República, Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, Resolución No. NAC-DGERCG22-00000046, Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, Resolución No.SCV-DNCDN-14-017 publicada en Registro Oficial No. 394 de fecha 11 de diciembre de 2014, sobre el Reglamento de concesión de información y certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Identificar, sensibilizar y capacitar a los actores clave sobre transparencia en beneficiarios finales, así como el Estándar de Datos de Beneficiarios Finales.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Desarrollar un análisis institucional, tecnológico y normativo de los niveles de transparencia de la información sobre beneficiarios finales acorde al Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. Este análisis deberá identificar los puntos de reforma, necesidades para la implementación y sostenibilidad del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales.		mayo 2023	septiembre 2023
Hito 3: Cocrear una hoja de ruta, basada en la linea base construida como parte del hito 2, para la implementación del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales en Ecuador.		septiembre 2023	noviembre 2023
Hito 4: Implementar e identificar de manera colaborativa la hoja de ruta cocreada para la implementación del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales en Ecuador.		noviembre 2023	octubre 2024
Hito 5: Promocionar el uso de los datos publicados en materia de beneficiarios finales.		octubre 2024	diciembre 2024
Hito 6: Evaluar los retos durante la hoja de ruta, así como la satisfacción de las necesidades del usuario para la identificación de propuestas de mejora.		octubre 2024	diciembre 2024
Información de Contacto del Servicio de Rentas Internas			
Nombre de la persona responsable		Ricardo Flores	
Título, Departamento		Subdirector General de Cumplimiento Tributario	
Correo electrónico		rdflores@sri.gob.ec	
Información de Contacto de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros			
Nombre de la persona responsable		Fabricio Echeverría	
Título, Departamento		Intendente Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	
Correo electrónico		pecheverrb@supercias.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Superintendencia de Bancos (SB) • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPPS) • Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) • Secretaría de Derechos Humanos (SDH)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Open Ownership • Organismos de cooperación internacional	

Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés)

Fecha de inicio y término del compromiso: enero de 2023 - diciembre de 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe limitada transparencia y acceso a la información en el sector pesquero, lo cual afecta a su sostenibilidad, perjudica la capacidad de las autoridades de tomar decisiones de manejo pesquero adecuadas y facilita la existencia de acciones de pesca ilegal o prácticas de corrupción.
¿Cuál es el compromiso?	A través de la implementación de FiTI en Ecuador se incrementará la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano, ya que se deberá cumplir de manera progresiva con publicar la información pesquera contenida en el Estándar FiTI. Se publicará información sobre el sector pesquero que ayudará a la sostenibilidad de la pesca, incrementará la rendición de cuentas y reducirá el riesgo de que ocurran malas prácticas en el sector.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	A través de la implementación de este compromiso, se espera que Ecuador se vuelva un país cumplidor del Estándar FiTI, lo que evidenciaría que se están logrando mejoras tangibles en incrementar la transparencia pesquera. Asimismo, a raíz de una mayor información pública y accesible se espera que las distintas partes interesadas puedan involucrarse más activamente en el manejo pesquero, contribuyendo a mejorar la gobernanza del sector e incrementando la relación de confianza entre el gobierno y el sector de la pesca.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: mediante la publicación de información relacionada a los 12 requerimientos de información del Estándar FiTI actualizada y accesible. Rendición de cuentas: de manera anual se debe preparar un Reporte FiTI, que documenta el estado de avance y progreso en la publicación de la información y de los procesos de toma de decisión. Participación ciudadana: mejora de la gobernanza del sector; conformación del Grupo Nacional Multiactor, con más de 18 representantes del sector público, sector pesquero y sociedad civil (representados en partes equitativas), responsable de liderar la implementación de FiTI en Ecuador y su funcionamiento contempla la participación de ciudadanos a través de distintas herramientas como: observadores, invitaciones y audiencias.

Vinculación a la Agenda 2030				
Información adicional		El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales, es el caso del Estándar FiTI, que contiene 12 requerimientos de información mínima que deberían ser públicos y que ayudan a responder preguntas de interés público tales como: cuáles son las normas vigentes; que embarcaciones están autorizadas; cual es el estado de salud de los recursos pesqueros, información socioeconómica sobre la pesca artesanal, datos sobre las importaciones y exportaciones de productos pesqueros; como se está cumpliendo la normativa pesquera y laboral; como se están otorgando los subsidios y proyectos de desarrollo en el país y cuáles son los beneficiarios finales del sector pesquero. Además, se vincula con la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término	
Hito 1: Institucionalizar a través de mecanismos legales la operatividad de FiTI y su Grupo Nacional Multiactor de acuerdo a la normativa ecuatoriana vigente.		enero 2023	septiembre 2023	
Hito 2: Evaluar los avances de la implementación de FiTI a través del Reporte FiTI de acuerdo a lo establecido en el Estándar FiTI		enero 2023	noviembre 2023	
Hito 3: Desarrollar e implementar una hoja de ruta sobre las recomendaciones de la evaluación de transparencia pesquera <i>taking stock</i> .		enero 2023	junio 2024	
Hito 4: Desarrollar e implementar una hoja de ruta para promover la difusión y utilización de la información publicada.		enero 2023	diciembre 2024	
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Andrés Arens Hidalgo		
Título, Departamento		Viceministro de Acuicultura y Pesca		
Correo electrónico		aarens@produccion.gob.ec despachovap@produccion.gob.ec		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) • Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) • Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) • Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA) • Instituto Público de Investigación de la Acuicultura y Pesca (IPIAP)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Conservación Internacional Ecuador (CI) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)		



Participación y Colaboración Ciudadana

Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública	
Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024	
Institución o actor responsable de la implementación	Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe una baja participación de potenciales proveedores del Estado en los procesos de contratación pública, disminuyendo las oportunidades de mercado para el desarrollo sostenible de los actores de la economía popular y solidaria, MIPYMES y la gran empresa. Esto, además, se encuentra vinculado a prácticas poco transparentes, discrecionales, de incumplimiento de contratos, pagos y adjudicaciones a actores económicos vinculados con funcionarios públicos de las entidades contratantes. Entre otros problemas, existen prácticas colusorias, ausencia de control social, prácticas de soborno, tráfico de influencias, existe centralización de procesos de supervisión, ausencia de <i>compliance</i> y capacitación a proveedores.
¿Cuál es el compromiso?	Construir de manera inclusiva y colaborativa la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP). Esta estrategia será concreta, medible y basada en evidencia que busque un cambio de paradigma en la contratación pública en Ecuador, observando los compromisos del Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública y apuntando hacia una contratación abierta, enfocada en la prevención de la corrupción, optimizando el valor por dinero público y fomentando mayores oportunidades de mercado basados en la libre competencia.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo • Un grupo núcleo articulado, con modelo de gobernanza y participación activa en la implementación y evaluación de todos los hitos del compromiso. • Estrategia construida de forma participativa con indicadores para evidenciar avances en la implementación. • Ecosistema de actores del Sistema Nacional de Contratación Pública involucrados en actividades para el fortalecimiento y la vigilancia del sistema. • Ciudadanía informada sobre las acciones impulsadas para la implementación del compromiso.

	Mediano plazo - Incrementar el nivel de profesionalización de la compra pública en Ecuador. - Incrementar los niveles de concurrencia en la compra pública en Ecuador. - Acciones e instrumentos públicos y privados que buscan promover una cultura de integridad en la contratación pública. - Política pública dirigida a generar eficiencia en la contratación pública a través, mayor valor por el dinero, la inclusión de MIPYMES y actores de la economía popular y solidaria y la desconcentración de las adquisiciones públicas con enfoque territorial. - Incrementar las iniciativas ciudadanas, académicas para el uso y reutilización de datos de la compra pública con fines de prevención de la corrupción. - Generación de propuestas y trabajo colaborativo con el fin de lograr mejoras al Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP).		
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: la construcción de la estrategia se realizará con la participación y colaboración horizontal de todos los actores del ecosistema de la contratación pública, desde los territorios, incorporando los enfoques de género, intergeneracional, intercultural, entre otros. Se prevé que el monitoreo y seguimiento a su implementación se realice bajo el mismo enfoque colaborativo y participativo. Rendición de cuentas: la estrategia fomentará el desarrollo de iniciativas por parte de actores no estatales para la vigilancia y monitoreo de la compra pública, relacionado a una adecuada planificación, el buen uso de recursos públicos y la ampliación de la concurrencia de proveedores comprendida como mayores oportunidades de mercado. Transparencia: la estrategia contendrá mecanismos que busquen promover un mayor y mejor acceso a la información sobre el SNCP y el ciclo integral de la contratación pública para todos los actores involucrados.		
Vinculación a la Agenda 2030	  		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Articular el Grupo Núcleo de la ENICOP.		enero 2023	febrero 2023
Hito 2: Desarrollar una línea base de la ENICOP con los actores del SNCP.		febrero 2023	marzo 2023
Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para difusión de las actividades del compromiso.		marzo 2023	diciembre 2024
Hito 4: Incentivar el involucramiento de los actores del ecosistema de Contratación Pública para su fortalecimiento y vigilancia.		marzo 2023	diciembre 2024

Hito 5: Desarrollar e implementar la metodología para la construcción colaborativa, monitoreo y evaluación de la ENICOP.		marzo 2023	diciembre 2024
Hito 6: Redactar, retroalimentar y aprobar el documento de la ENICOP por parte del Grupo Núcleo.		agosto 2023	noviembre 2023
Hito 7: Firmar la resolución que eleva a política pública vinculante la ENICOP.		diciembre 2023	diciembre 2023
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Lorena Berrazueta	
Título, Departamento		Directora de Control Participativo	
Correo electrónico		lorena.berrazueta@sercop.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Secretaría de Política Pública Anticorrupción (SPPA) • Servicio de Rentas Internas (SRI) • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) • Superintendencia de Control de Poder del Mercado (SCPM) • Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) • Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope) • Ministerio del Trabajo (MDT) • Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) • Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Corporación Líderes para Gobernar (CLPG) • Observatorio de Contratación Pública • Corporación de Manejo Forestal Sustentable (Comafors) • Mujeres por Ecuador • Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador • Red Ecuatoriana de Desarrollo Sostenible (REDS) • TANDARI Asamblea de Jóvenes por la Sostenibilidad • Centro de Innovación DISRUPTIVE • Open Contracting Partnership (OCP) • Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) • Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Cooperación Técnica Alemana GIZ • Counterpart International • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) • Escuela Politécnica Nacional (EPN) • Universidad Casa Grande (UCG) • Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP) • Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	

Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica

Fecha de inicio y término del compromiso : enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La información ambiental es incompleta, dispersa, desactualizada y en formatos poco utilizables, lo que incide en una inadecuada gestión, impide conocer el estado de los recursos naturales y a su vez administrar y garantizar su conservación para las actuales y futuras generaciones.
¿Cuál es el compromiso?	Fortalecer la gestión de la información ambiental e hídrica a través de la cocreación de una política y normativa que establezca de manera clara y precisa el modelo de gestión de la información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico, subsanando las brechas identificadas en el acceso a la información y la participación pública en las decisiones ambientales. Lo que ofrecerá una base sustantiva para homologar, estandarizar y garantizar que los datos e información sean oportunos, confiables y de calidad, lo cual promoverá la interacción e interconexión de actores, necesaria y vital para la eficiente toma de decisiones.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: • Diseñar y construir un cuerpo normativo que regule la gobernanza y la democratización de la información ambiental. • Acercamiento y sinergias con organizaciones internacionales afines y actores de la sociedad civil para definir compromisos que permitan democratizar la información. • Acuerdos entre las instituciones involucradas para viabilizar las estrategias de gestión de la información ambiental. • Conformar la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental (MIDA) Mediano plazo: • Oficializar y operativizar la implementación de la normativa y del modelo de gestión de la información ambiental. • Integrar una red de información nacional y regional de información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico. • Implementar un sistema integrado de monitoreo y evaluación de la información ambiental y del recurso hídrico. • Diseñar la arquitectura tecnológica de consumo de información ambiental y del recurso hídrico automática y generación de información manual.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: cumplimiento de la normativa y la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, se pretende gestionar la información ambiental precisa, completa, oportuna y validada. Rendición de cuentas: promueve un acceso libre a la información disponible, validada y oportuna; así como, disponer de herramientas como sistemas de información, transparencia y rendición de cuentas de manera oportuna sobre la gestión ambiental e hídrica del país en el marco del Acuerdo de Escazú.

	Participación ciudadana: fomento de la participación a través de talleres de socialización y participación.		
Vinculación a la Agenda 2030			
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-083 para conformar la “Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA”. Informe GEO Ecuador, que considera múltiple información validada del ambiente (agua, biodiversidad, suelos, aire, océanos, cambio climático) y que brinda un panorama general del estado del medio ambiente del país. Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad, plataforma que muestra información ambiental oficial, además el Mapa Interactivo Institucional que incluye la información geoespacial en la siguiente dirección http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Articular los actores nacionales para el establecimiento de una hoja de ruta.		enero 2023	abril 2023
Hito 2: Construir una política y normativa (modelo de gestión de la información ambiental).		mayo 2023	marzo 2024
Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para la socialización y difusión del modelo de gestión de información ambiental.		mayo 2023	noviembre 2024

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		Holger Zambrano Loor
Título, Departamento		Director de Información Ambiental y del Agua
Correo electrónico		holger.zambrano@ambiente.gob.ec
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) • Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) • Ministerio de Turismo • Armada Nacional • Parque Nacional Galápagos • Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) • Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) • Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) • Instituto Geográfico Militar (IGM) • Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) • Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) • Instituto Nacional de Oceanografía y Antártico de la Armada (INOCAR) • Instituto Antártico del Ecuador (INAE) • Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) • Empresa Pública Medios de Comunicación
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Universidad Hemisferios (UH) (Contraparte) • Universidad Técnica Particular de Loja (Contraparte) • Fundación Charles Darwin • Fundación Datalat • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) • Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) • Sociedad Alemana de Cooperación Internacional • Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) • Empresas extractivas • Empresas productoras y de servicios

E-participa / Fortalecimiento de la participación ciudadana digital

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La brecha digital ha segregado la participación de quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos o internet, así como la distancia geográfica limita su participación en la toma de decisiones que pueden beneficiar a sus ciudades o territorios. Por otro lado, la falta de difusión y conocimiento, respecto a los mecanismos o herramientas de participación ciudadana digital, restringe su involucramiento. Finalmente, no existe una política pública que fomente la participación ciudadana digital, lo cual deja por fuera la obligatoriedad en las entidades de gobierno central en cuanto al uso de plataformas para proponer soluciones o mejorar la participación de una forma más amplia.
¿Cuál es el compromiso?	Promover la participación ciudadana en un entorno digital, a través de la emisión de una política de participación e involucramiento ciudadano que impulse el uso por parte de las instituciones públicas de una plataforma de participación ciudadana digital, implementada a través de cooperación internacional no reembolsable y otras fuentes de financiamiento.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo - Política de participación ciudadana digital y plataforma de participación ciudadana digital (fortalecimiento y despliegue) e informe de resultados. Mediano plazo - Plataforma para participar activamente en la construcción de políticas, planes, proyectos, normativa, etc. y en otros temas de interés público.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: involucramiento ciudadano en todas las fases del proceso y su retroalimentación, perspectivas para realizar el levantamiento de necesidades que permitan mejorar la participación ciudadana digital. Rendición de cuentas: la política y plataforma robusta promueve la participación ciudadana digital y la motivación de las entidades para crear procesos que involucre a la ciudadanía en el desarrollo de soluciones más reales, de acuerdo a sus necesidades, que permita innovar la gestión pública para mejorar la calidad de vida de las personas, así como el seguimiento/monitoreo de su participación.

	Transparencia: a través de la emisión de la política de participación digital y el fortalecimiento de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, la ciudadanía podrá involucrarse en temas de interés público para mejorar la rendición de cuentas, la toma de decisiones, participar en elaboración de políticas, planes, proyectos, normativas, etc. y/o proponer iniciativas, lo cual fomenta la transparencia y la participación para mejorar la gestión pública.		
Vinculación a la Agenda 2030	 		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025, Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2022 - 2024 (eLAC), y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Emitir la política de participación ciudadana digital.		enero 2023	agosto 2023
Hito 2: Elaborar una estrategia de comunicación y difusión.		abril 2023	diciembre 2023
Hito 3: Fortalecer la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.		febrero 2024	agosto 2024
Hito 4: Realizar la capacitación y despliegue de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.		septiembre 2024	agosto 2024
Hito 5: Presentar el informe de resultados y lecciones aprendidas.		octubre 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Fabián Íñiguez	
Título, Departamento		Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil	
Correo electrónico		fabian.iniguez@intel.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) • Entidades de la Función Ejecutiva	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Datalat (Contraparte) • Organizaciones de la sociedad civil • Organizaciones que provean cooperación técnica no reembolsable como Cooperación Técnica Alemana GIZ, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Counterpart International, Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador (FES-ILDIS) • Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) • Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) • Cámara de Comercio de Quito (CCQ) • Academia	

Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de política pública concreta y armonizada que facilite la transformación digital del sector de salud. Limita el tiempo en el cumplimiento de objetivos y compromisos. Disminuye la efectividad del sistema de salud puesto que la escasez en datos estratégicos no permite una correcta toma de decisiones. Hay duplicidad de esfuerzos y no se priorizan objetivos a cumplir.
¿Cuál es el compromiso?	Construir de manera colaborativa una política nacional de transformación digital del sector de la salud que articule esfuerzos del sector público, del sector privado, academia y sociedad civil, con miras a fortalecer la cobertura universal de salud en el Ecuador.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo: - Conformación de la mesa técnica para elaboración del documento. Mediano plazo: - Realización de las primeras revisiones por parte de organismos internacionales sobre el primer borrador de la política pública redactada.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Participación ciudadana: ejercicios de difusión con base en una estrategia de comunicación dirigida a la ciudadanía, evidenciando la transparencia a través de procesos de rendición de cuentas. Rendición de cuentas: incluir como indicadores procesos de gestión por resultados. Transparencia: mesas técnicas organizadas con todos los actores involucrados (proveedores de servicios de salud, proveedores de insumos tecnológicos), a las que se integren de manera equitativa organizaciones civiles en representación de los ciudadanos.

Vinculación a la Agenda 2030	3 SALUD Y BIENESTAR 		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025; y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Unificar, estandarizar y llegar a un consenso de criterios de todos los actores en salud digital, en el marco referencial de la política de salud digital en el país.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Disponer de datos que reflejen la situación actual del Ecuador en temas de transformación digital en salud, para priorizar acciones e integrarlas en las políticas en este campo.		marzo 2023	diciembre 2023
Hito 3: Disponer del marco referencial de la política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud, que sea integral, unificado y aplicable a la realidad del Ecuador.		junio 2023	diciembre 2024
Hito 4: Elaborar un plan de acción que promueva la gestión del cambio cultural de los ciudadanos y profesionales en relación a la transformación digital del sector de la salud.		enero 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Felipe Moreno-Piedrahita Hernández	
Título, Departamento		Dirección Nacional de Investigación en Salud	
Correo electrónico		felipe.moreno@msp.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Vicepresidencia de la República • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) • Asamblea Nacional (AN) • Corte Constitucional del Ecuador • Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) • Contraloría General del Estado (CGE) • Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. (ACESS)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Cooperación Técnica Alemana GIZ	

Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica

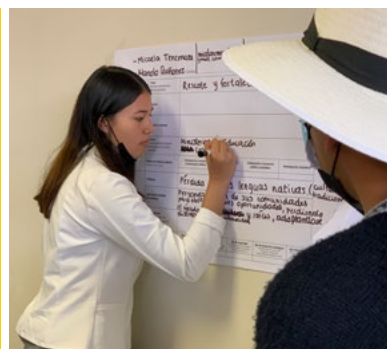
Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El modelo de creación de conocimiento científico no corresponde con el mundo contemporáneo, donde la innovación abierta, los enfoques hacia las problemáticas locales y el desarrollo de la industria local deben tener relevancia y prioridad. El modelo de producción científica establecida no es eficiente, está centrado en la alimentación de un modelo que no permite la generación de conocimiento con sentido, sino en un desarrollo egoísta y deslocalizado de los/as investigadores/as, basado en la publicación continua en revistas científicas por sobre un sistema más integral. El enfoque que se da a la investigación en el país no aporta a la solución de problemas, sino que, se centran en cumplir métricas orientadas en acumular papers (publicaciones) por parte de las instituciones de educación superior y los institutos de investigación promovido por los entes rectores de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Afecta también a la comunidad académica científica y la sociedad en general, al no disponer de información acerca de cómo se utilizan los recursos públicos destinados a CTI, si estos se destinan a resolver problemáticas nacionales o en potenciar las infraestructuras abiertas para la ciencia; o si se desvían hacia otros ámbitos como pago de suscripciones, Cargos por Procesamiento de Artículos (APC), o en potenciar las infraestructuras abiertas para la ciencia. Hay una desconexión de la investigación con la realidad social del país, propiciada por los mecanismos de evaluación actuales, carentes de datos. Esto acompañado de la ausencia de incentivos para la generación de producción científica orientada a los problemas nacionales, que han fomentado además una cultura científica ajena a la apertura de los datos de investigación y la colaboración en el proceso de investigación.
¿Cuál es el compromiso?	Trabajar en una política nacional de ciencia abierta, tomando como referencia las recomendaciones de la UNESCO.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Corto plazo • Generar conciencia y conocimiento en la comunidad académica / científica sobre los principios de ciencia abierta, métricas / indicadores y la apertura de datos. • Promover mesas participativas para la cocreación de la política nacional de ciencia abierta. • Aprobar la política nacional de ciencia abierta.

	Mediano plazo • Generar líneas de investigación en materia de ciencia abierta del país y la región y nuevos indicadores para determinar el financiamiento de la investigación con recursos públicos para resolver problemas nacionales. • Consolidar una comunidad activa de investigadoras/es que trabajen sobre los principios de la ciencia abierta para la mejora continua de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación. • Consolidar una comunidad académica/científica interesada por implementar prácticas de ciencia abierta en sus procesos de investigación.		
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: a través de generar concienciación y desarrollar habilidades en la comunidad académica/científica; además abriendo los datos sobre la producción investigativa para que la ciudadanía conozca el enfoque de la ciencia en el país. Rendición de cuentas: poner a disposición datos sobre qué se investiga, permite a la ciudadanía se involucre, sobre todo en la cocreación de agendas estratégicas y de la política nacional de ciencia abierta; además, que conozca cómo se invierte el dinero público en materia de investigación, que ayude a establecer nuevas métricas para evaluar la ciencia y asignar recursos. Participación: las mesas de cocreación multiactoral en las distintas fases de la creación de la política, tomarán aporte tanto de sociedad civil, sector empresarial, academia y Estado en los procesos participativos. Además, los procesos de concienciación, difusión y divulgación de la ciencia abierta podrán generar conocimiento a la ciudadanía en el proceso científico no sólo como consumidores, sino en el seguimiento y evaluación de la ciencia y rendición de cuenta.		
Vinculación a la Agenda 2030	  		
Información adicional	El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025; y con instrumentos normativos como la Constitución de la República. Además, con las Recomendaciones de UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi, Declaración DORA https://sf.dora.org/read/read-the-declaration-espanol/, Manifiesto Leiden http://www.leidenmanifesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf, Declaración de México https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término
Hito 1: Elaborar un diagnóstico nacional sobre percepción y conocimiento respecto a ciencia abierta y los datos que se disponen sobre producción científica para evaluar la ciencia en el país.		enero 2023	junio 2023
Hito 2: Realizar el mapeo de actores nacionales y su incidencia para la cocreación de la política de ciencia abierta.		febrero 2023	agosto 2023

Hito 3: Establecer una red interinstitucional sobre ciencia abierta.		mayo 2023	diciembre 2023
Hito 4: Desarrollar contenidos en formato abierto estructurado para formación permanente sobre ciencia abierta y evaluación científica.		mayo 2023	diciembre 2023
Hito 5: Desarrollar las mesas de cocreación para la política nacional de ciencia abierta.		enero 2024	junio 2024
Hito 6: Aprobar la política nacional de ciencia abierta.		agosto 2024	diciembre 2024
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Andrea De Lourdes Ibañez Zapata	
Título, Departamento		Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
Correo electrónico		aibanez@senescyt.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Consejo de Educación Superior (CES) • Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) • Empresa Pública Municipal para la Innovación y la Competitividad (EPICO EP) • Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Fundación Openlab Ecuador (Contraparte) • Red de Investigación de Conocimiento Libre (RICHSL) • Re Académica de Gobierno Abierto (RAGA) • Laboratorio Thinkialab • Laboratorio de Ciencia, Tecnología y Sociedad de FLACSO - (CTSLab) • Divulga Ciencia • Red de Mujeres Científicas (REMCI) • Organizaciones de pueblos y nacionalidades • Instituciones de educación superior • Institutos públicos de investigación • Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos • Redes de conocimiento • Investigadores/as registrados/acreditados • Organismos regionales especialistas en estos temas: • Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC-CLACSO) • Universidades en la Región con experiencias implementadas en estos temas como: el Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (COLAV) de la Universidad de Antioquia, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad de Leiden • Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) • Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) • Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global (AmeliCA)	



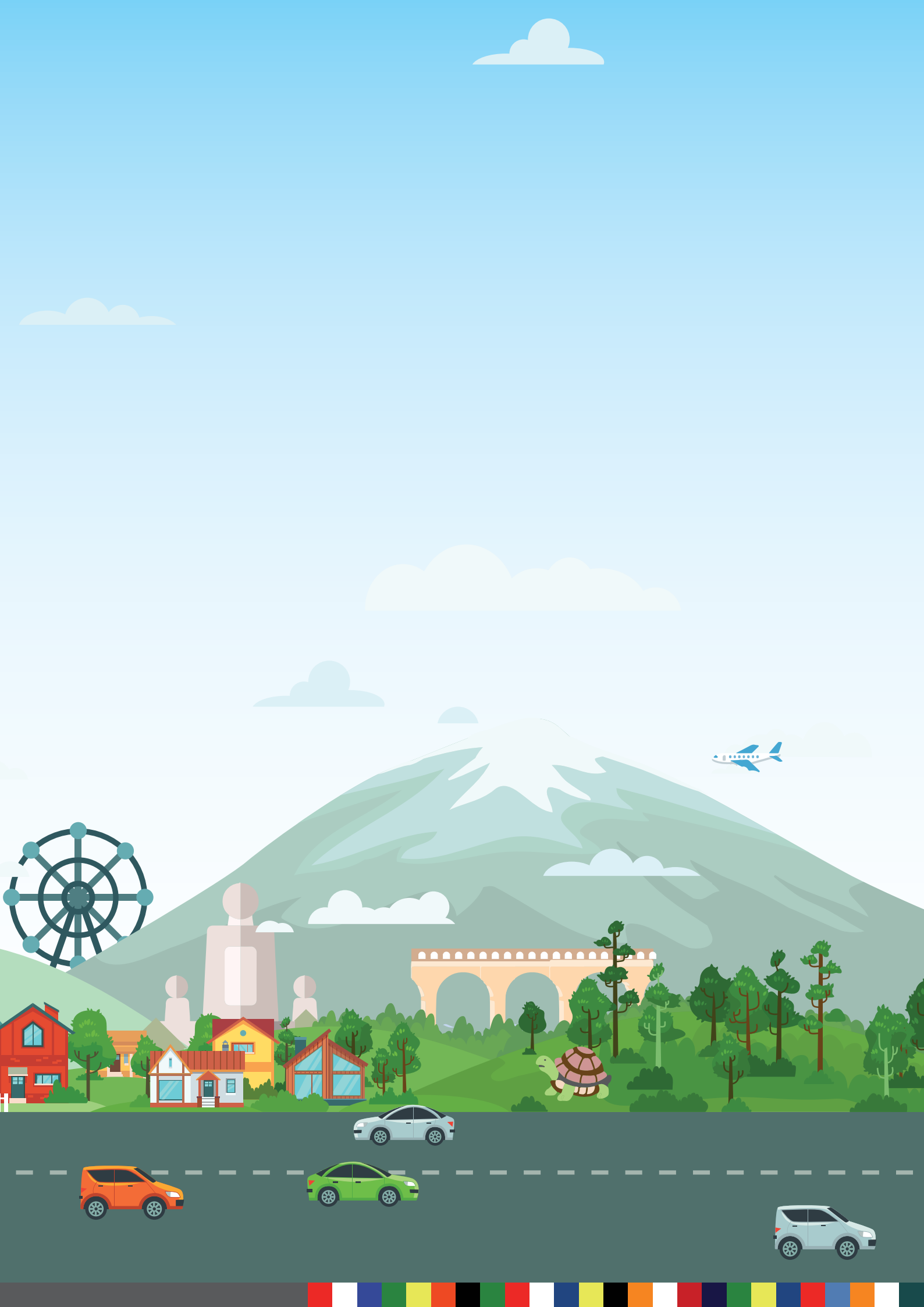


Fuentes y referencias:

- **Acuerdo No. 037 (2021).** Declarando al modelo de gestión denominado “gobierno abierto” como una política pública. Disponible en: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo_037_Gobierno_Abierto.pdf?x27644
- **Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025.** Disponible en: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Agenda-transformacion-digital-2022-2025.pdf>
- **Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2022-2024 (eLAC).** Disponible en: <https://www.cepal.org/es/proyectos/agenda-digital-america-latina-caribe-elac2024>
- **Asamblea Nacional.** Ley Orgánica de la Función Legislativa de 2020.
- **Asamblea Nacional.** Reglamento para la implementación del Parlamento Abierto.
- **Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES.** (Marzo 17, 2022). Consultoría para ‘Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado Abierto’.
- **Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD.** Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (2016). Bogotá. Disponible en: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- **CEPAL, Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) (2018).** Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/S2200798_es.pdf
- **Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).** Registro Oficial Suplemento No. 303 (2010)
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** Registro Oficial No. 306 (2010).
- **Constitución de la República del Ecuador.** Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- **Declaración DORA.** Disponible en: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- **Decreto Ejecutivo Nro. 608.** Creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en reemplazo de la Secretaría Derechos Humanos (2022).
- **Decreto Ejecutivo Reforma a la Estructura Orgánica de la Presidencia de la República (Diciembre 13, 2022).**
- **Estándar FiTI (2017).** Disponible en: https://www.fiti.global/wp-content/uploads/2020/07/FiTI_Standard_2017_ES_1.1.pdf
- **Estrategia Nacional por la Integridad en la Contratación Pública.** Disponible en: <https://pactointegridad.compraspublicas.gob.ec/>
- **FLACSO, MAE, PNUMA, GEO Ecuador 2008.** Informe sobre el estado del medio ambiente (2008).
- **Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.** Resolución No. NAC-DGERCG22-00000046.
- **Global Data Barometer (2022).** Módulo de finanzas públicas.
- **Gobierno Abierto Ecuador (2020).** Manifiesto sobre la implementación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Disponible en: <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/06/Manifiesto-AJUSTE-COVID19-enlaces.pdf>
- **Gobierno Abierto Ecuador. (octubre 2022).** Acta de reunión extraordinaria: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2022/11/Acta_Ficha-13_10_2022-GN-Reunion-extraordinariaVFsigned.pdf?x84067
https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo_037_Gobierno_Abierto.pdf?x77958
- **Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto.** Disponible en: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento_Grupo_Nucleo_aprobado.pdf?x59058

- **Impares Encuentros de Diversidad (Agosto de 2022).** Metodología de facilitación para las mesas de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador.
- **International Budget Partnership.** Encuesta de Presupuesto Abierto 2021
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.** Suplemento al Registro Oficial No. 175 (2011).
- **Ley Orgánica de Telecomunicaciones.** Registro Oficial N° 439 (2015)
- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Suplemento al Registro Oficial No. 337 (2004).
- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.** Registro Oficial Suplemento No. 395. (2008).
- **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía.** Registro Oficial Suplemento No. 150 (2017).
- **Manifiesto Leiden sobre indicadores de investigación.** Disponible en: http://www.leidenmanifesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf, Declaración de México <https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/>
- **Mapa Interactivo Institucional.** Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>.
- **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.** Acuerdo Ministerial Nro.2022-083 para conformar la "Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA". ("022)
- **Open Contracting.** Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. Disponible en: <https://standard.openownership.org/en/0.2.0/>
- **Open Government Partnership.** Estándares de participación y cocreación de OGP. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>
- **Organización de Estados Americanos (OEA).** Ley Modelo Interamericana 2.0.
- **Presidencia de la República del Ecuador.** Plataforma de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>
- **Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta.** https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi,
- **Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (2020).** Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa. Disponible en: <https://www.transparencialegislativa.org/indice-2020/>
- **Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Registro Oficial No. 2471 (2005).
- **Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** Suplemento al Registro Oficial No. 383 (2014).
- **Secretaría Nacional de Planificación.** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Matriz-de-alineaci%C3%B3n-PND-2021-2025-Agenda-2030-frv-signed.pdf>.
- **Secretaría Nacional de Planificación.** Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025.pdf>
- **Secretaría Nacional de Planificación.** Zonas de planificación. Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en Registro Oficial No. 268, de 08 de febrero de 2008.
- **Servicio Nacional de Contratación Pública.** Resoluciones No.SCV-DNCDN-14-017 publicada en Registro Oficial No. 394 de fecha 11 de diciembre de 2014, sobre el Reglamento de concesión de información; y, certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- **Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad.** Disponible en: <http://sinias.ambiente.gob.ec:8099/proyecto-sinias-web/start.jsf>







Gobierno
Abierto
Ecuador

Segundo Plan de Acción
Gobierno Abierto Ecuador
2022-2024

